

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INTERMEDIO

Don Miguel Iscar, Alcalde de Salamanca

Todavía no soy Alcalde más que por los periódicos...

Al conocer la noticia, vamos al Ayuntamiento. Don Miguel Iscar, alcalde de Salamanca... Tornamos a subir de nuevo las anchas y descansadas escaleras de la Casa Consistorial. Un guardia nos orienta y un portero nos conduce a las antecámaras. Cuando estamos arriba, y vemos el salón de sesiones, silencioso, y la secretaría llena de papeles y de actividad, y el salón de comisiones iluminado, en torno de cuya mesa charlan los ediles, una época fecunda de recuerdos, se nos viene a la memoria... 1913... 1920... 1923... 1930...

El señor Iscar está reunido en comisión de obras urbanas. Acaso está sentado en el mismo sillón que en 1918... Quizás tenga a su derecha y a su izquierda a varios ediles de entonces. Los porteros son los de antes, el salón el mismo, idénticos los empleados, igual el secretario de la Corporación...

—¿El señor Alcalde?
—Está en comisión.
—¿Quiéreme decirle que le espera un periodista?

Como nosotros aguarda a la salida del nuevo alcalde, otro compañero en la prensa. El aviso le llega al señor Iscar, y don Miguel sale presto, diligente y jovial.

—¡Hola, señores!

Nos pasa al despacho de la Alcaldía, donde campearon dos soberbios retratos de SS. MM. los Reyes, y una vista de Salamanca, y el mismo reloj que sin cesar en su tic-tac ha venido marcando las horas históricas y episódicas de estos últimos años... Del lienzo de entrada ha desaparecido una fotografía. Allí han quedado los clavos dorados, y la huella del marco...

—¿Usted por aquí?—nos dice el señor Iscar.

—Sí; a oírle a usted. Voy a reanudar el interrumpido diálogo. ¿Quiéreme que hablemos un poco de aquella época y de esta de hoy?

—Con mucho gusto... Pero yo no sé hasta qué punto puedo recibirle a ustedes como alcalde. Yo todavía, no soy alcalde más que por los periódicos. Aún no he recibido la notificación oficial. No he tomado, por lo tanto, posesión del cargo, no he reunido antes, como sería lo natural, a todos mis compañeros de Concejo... Y hasta que eso no llegue...
—Bien; pero usted es ya alcalde. La noticia es oficial...
—Sí, lo comprendo; pero yo no puedo ni debo hablar en plan de alcalde, mientras no esté en posesión del cargo.

—¿Nombrará el Ayuntamiento los tenientes de alcalde?

—Creo que sí. Ese es mi criterio, y eso es lo que he dicho donde tenía que decirlo.

—¿Está usted satisfecho?

—Lo estoy. Ya saben ustedes que yo no he realizado gestión alguna para mi nombramiento. Ni lo he pedido, ni lo deseaba. Al llegar he de aceptarlo como cumplimiento de un deber.

—¿Tendrá usted un plan de actuación?

—Ya le he dicho que nada puedo ni debo decir en estos momentos. Es más; aunque ya hubiese tomado posesión del cargo, poco o nada les diría a ustedes. Con seguir la obra iniciada, con revisar, con llegar al fin de los problemas urbanos planteados, creo que será bastante hacer en este período transitorio que yo creo que ha de ser muy corto.

La charla gira en torno de motivos municipales, de matices y de procedimientos que no son del caso explicar aquí. Es una charla amigable y cordial, que deja entrever una actuación diligente, austera y competente. Pero el señor Iscar no quiere decir nada como alcalde...

—Entonces, ¿cuando tome usted posesión del cargo, volveremos a charlar de esas cosas y de los problemas urbanos?

—Bueno. Charlaremos.

—¿El lunes?

—Sí, seguramente el lunes. Pero no se lo aseguro a usted.

Don Miguel Iscar es de nuevo alcalde de Salamanca. Al volver al Concejo, el prestigio de su nombre fué como punto de mira de los salmantinos. El acierto de su nombramiento es indiscutible. Miguel Iscar es hombre de una gran cultura y de singular competencia en asuntos municipales. De gran talento, de firme energía, de recta y severa austeridad, su gestión será saludable a los intereses de la colectividad. El nuevo alcalde es garantía de capacidad y de competencia.

Salimos del despacho de la Alcaldía. Del salón de comisiones salen los señores Olivera, Borrego de Dios, Pérez Criado, Paradíñas. Se unen al señor Iscar. Ya en la Plaza, el nuevo alcalde recibe felicitaciones de sus amigos... Estrechamos su mano y... esperamos, que el señor Iscar ya nos dará motivo para llenar unas nuevas cuartillas...

Estas de hoy son tan sólo un intermedio.

YO

MULTAS GUBERNATIVAS

Ayer, el gobernador civil impuso las siguientes:

A Francisco Delgado Martín, por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria, 50 pesetas, y a María González, por escandalizar, 25.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Hoy, a las seis de la tarde, y en el domicilio del presidente, don Fernando Iscar Peyra, se reunirá la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, para tratar de asuntos de gran interés, entre los cuales figura el de organización de la fiesta de la inauguración del Gran Hotel.

A esta reunión asistirá también don Andrés Pérez Cardenal y los periodistas que integran la Comisión de fiestas.

NOTA COMICA

Por MULLOR



—¿Cómo se llama usted?
—Anita Gómez.
—Anota, Pérez.
—He dicho Anita, señor guardia...

Junta de Protección a la Infancia

Los niños que marchan a Barcelona

Esta mañana, a las once, acompañados del Inspector de Primera enseñanza, don Angel Luengo, salen para visitar la Exposición de Barcelona los seis niños designados por la Junta de Protección a la Infancia.

La expedición pernoctará en Madrid, marchando luego, en el expreso, para Barcelona, en cuya capital permanecerán desde el día 17 al 22 inclusive.

Lea usted mañana EL ADELANTO

Notas militares

El sorteo de quintos

Mañana, domingo, tendrá lugar, en las Zonas de Reclutamiento de Salamanca y Ciudad Rodrigo, el sorteo de los reclutas pertenecientes al segundo grupo del reemplazo de 1929.

El acto dará comienzo a las ocho de la mañana.

Como en años anteriores, informaremos del resultado.

Presentación

Se interesa la presentación, en el Gobierno Militar de la plaza, de José Gómez Méndez, para recoger la cartilla militar.

EL NIÑO

ANGEL PEDRAZ ESTEVEZ

subió al Cielo, el día 14 de Marzo de 1930

a los diez y siete meses de edad

Sus desconsolados padres, don Germán y doña María; hermanos, abuelos, tíos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, a las doce de la mañana.
Casa mortuoria: Doctor Riesco, 64 (segundo).
El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen.

LA UNIVERSIDAD Y EL RECTORADO

Hoy llega a Salamanca el señor Ministro de Instrucción Pública.

Un grupo de catedráticos solicitan el Rectorado para el catedrático don José María Ramos de Loscertales

Sabíamos que un grupo de catedráticos de la Universidad Salmantina, pertenecientes a sus diversas Facultades, había celebrado una reunión, cambiando impresiones acerca de la provisión del Rectorado, vacante por renuncia de don Enrique Esperabé.

Anoche nos entrevistamos con algunos de los catedráticos que habían tomado parte en el cambio de impresiones celebrado, quienes nos informaron, amablemente, de sus propósitos.

En efecto; de la reunión celebrada, salió el acuerdo de proponer al ministro de Instrucción Pública que sea nombrado rector de la Universidad el catedrático de Historia de la Facultad de Letras, don José María Ramos de Loscertales.

A tal fin, se elevó al Ministro el siguiente escrito, que desde ayer obra en su poder:

"Salamanca, 13 Marzo 1930.

Excmo. Sr. D. Elías Tormo. Madrid.

Nuestro respetado jefe y compañero: Pensando los abajo firmantes, que acaso facilitarían la labor de V. E. indicando uno de los claustros de Salamanca, cuyo nombre fuera acogido por los compañeros como fórmula en la que vieran recogidas sus distintas tendencias y opiniones, poniendo siempre sobre todo el interés universitario, creen su deber informar a V. E. lo gratamente que se acogería el nombramiento de Rector de esta Universidad en la persona de don José María Ramos de Loscertales.

Respetuosamente saludamos a V. E., sus afectísimos amigos y compañeros, Casimiro Población, Agustín del Cañizo, José Camón, José Antón, José Serrano, Godeardo Peralta, Casto Prieto Carrasco, Seraffín Pierna, Ignacio Rivas, Manuel Torres, Francisco Cantera, Alfonso García Valdecasas, José De Benito, Francisco Maldonado, Guillermo Sáez, Esteban Madruga, Manuel G. Calzada."

Hasta aquí la información recogida sobre el propósito de este grupo de catedráticos. El señor Ramos de Loscertales es un distinguido maestro de la Escuela salmantina, de sólida cultura y prestigio.

Después de esta información, pudimos oír de labios de significados catedráticos, que hoy llegará a Sa-

lamanca el ministro de Instrucción Pública, con el fin de cambiar impresiones con el Claustro, como ha hecho en Valladolid y Sevilla, para proceder al nombramiento de Rector.

La noticia se nos confirmó, diciéndonos que para las cinco de esta tarde ha sido convocada una reunión por el Rector accidental, señor Beato, a la que concurrirán los catedráticos que componen el Patronato Universitario, los suplentes de los numerarios y las ex autoridades académicas, con el objeto de oír al ministro señor Tormo.

Entre las ex autoridades académicas convocadas, figura, además de los ex decanos, ex vicerrectores, ex directores y ex rectores, don Miguel de Unamuno, como rector y vicerrector que fué de la Universidad salmantina.

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Concurso para proveer cuatro plazas de oficial tercero de Telégrafos, con destino en la Zona española del Protectorado en Marruecos.

Circular del Gobierno civil abriendo información pública sobre el proyecto de conducción de aguas para el abastecimiento de Hinojosa de Duero.

Concurso extraordinario de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, correspondiente al mes de Marzo.

Circulares y anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don José María Curto, 4.146,29 pesetas; don Joaquín García Pericacho, 1.953,62; don Castor García, 962,87; don Higinio Severino, pesetas 209,09; don Leopoldo Piñel, 112,08; don Francisco Martín, pesetas 88,99; don Román Lajas, 606,89; don Adalino Crespo, 465,50; don José Alonso, 809,15; don Juan Martín Fernández, 668,30; don Hipólito San Juan, 60,69, y don Gil Fraile, 111,27 pesetas.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Emilio García Cruz, Sebastiana Díaz Calles, José Manuel Sánchez Palomero y Guadalupe García Ventura.

Defunciones: Angel Pedraz, Eduardo González Sánchez, María Esteban Fernández y Manuela Gutiérrez Jiménez.

CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Clemente Durán Pérez

DOCTOR EN FARMACIA

QUE FALLECIO EL DIA 16 DE MARZO DE 1926

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Cándida Valencia Godínez de Paz; su afligida hija, Carmen, y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor su alma, por cuyo acto de caridad cristiana, les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 16, en la parroquia del Carmen (Santo Tomás), y en la iglesia de PP. Carmelitas, serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



DE UN ACCIDENTE

Cómo cuentan los heridos el accidente automovilista del martes

A las siete de la mañana de referido día, como de costumbre salió de Peñaranda, con dirección a Paradinas, la camioneta cuba, marca Ford, Salamanca número 1473, conducida por el chófer José Manuel Juanes, para hacer el servicio de riego en el kilómetro 47, donde se hallan los trabajos de reparación de la carretera, de los que es contratista don Elpidio Sánchez, de Salamanca, y al llegar al kilómetro 49 y hectómetro I, vieron venir una sarret, conducida por una caballería, que indicaba recularse, el chófer moderó la marcha y al enfrentarse, o sea cuando ya estaba casi pasada la sarret, el referido chófer intentó aumentar la marcha, creyendo pasado el peligro, en el momento que debido a que el conductor de la sarret tiraría de las bridas del caballo, retrocediendo de golpe contra el automóvil cuba, dándole un fuerte golpe en la rueda trasera y aleta, en la que iba colocada una lata de aceite, la cual rompió, según mancha que se ha comprobado en el asiento de subida trasera de la sarret, como igual la rueda trasera referida del auto, quedando éste en tres ruedas y perdiendo el equilibrio y despidiendo la cuba y los ocupantes por la carretera, recorriendo unos quince o veinte metros, medio volcando, sin que llegara a dar la vuelta, ni salir de la carretera, quedando en sentido contrario del que se hallaba, entre el paseo contrario y el terraplén, completamente destrozado y reparados por toda la carretera los ocupantes despedidos, otros en el auto, entrelazados, y otros debajo de él. Los ocupantes de la sarret, después de lo pasado, se apeó uno de éstos y aunque ayer las voces de auxilio que pedían los heridos, montó de nuevo, emprendiendo la marcha hacia Peñaranda, y a unos 400 o 500 metros de distancia de donde pasó el accidente, bajó la sarret de la carretera, por un terraplén de metro y medio de altura, sin volcar, y a unos ocho metros fuera de dicha carretera, en las tierras, dejaron con las varas rotas y volcada, y sin ningún otro golpe que el del asiento trasero de subida; dichos ocupantes, después de desenganchar el caballo, siguieron su dirección, sin ocuparse de los heridos, ni tampoco de dar cuenta para que se saliera en su auxilio, hasta que uno de los heridos pudo llegar a Peñaranda a dar cuenta del suceso y gracias a la generosidad de los señores don Aladino Crespo y don Vicente Mora, que se trasladaron con sus automóviles a recoger los heridos, los que se hallaban arrojando sangre y rodeados de una pequeña hoguera, que un transeúnte que pasó por allí les improvisó; en dichos automóviles fueron trasladados al Hospital Municipal de Peñaranda, donde fueron curados por los médicos don Manuel Arce, forense, y don Mario Valdivieso, ayudados por las Hermanas de la Caridad.

Los heridos resultantes fueron Serafín Hernández, encargado de las obras; Jesús Martín, maquinista; Arcadio Acosta, fogonero, y los obreros Manuel, Cipriano, Julián y Delfín González.

Esto es lo referido por dichos heridos y que sobre el terreno, en su compañía, se ha podido comprobar claramente.

Gustosamente, y atendiendo al ruego que se nos hace, dejamos publicada esta referencia del suceso.

HOTEL DURAITURRIA-MADRID
Plaza del Angel, 13 y 14.—Peñaranda, desde DIEZ pesetas.

“La Unión Salmantina,”
Sociedad Anónima Electricista
Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que habiéndose acordado en Junta general, el reparto de un dividendo activo de 6 por 100 libre de impuestos, pueden pasar a hacerlo efectivo, por las Oficinas de esta Sociedad, Plaza de los Bandos, número 4. De diez a una de la mañana, y de tres y media a cinco de la tarde.
Por el Consejo de Administración.—El secretario, Manuel Hernández Corpas.

LA HERNIA

y sus peligros radicalmente suprimidos por los aparatos y el método del

REPUTADO ORTOPEDICO DE PARIS **A. G. RAYMOND**

HERNIADOS no pondréis término a vuestro padecimiento si no recurrís a las aplicaciones A. G. RAYMOND. Aplicados a numerosos desesperados los aparatos A. G. RAYMOND, realizan cada día prodigios y procura, a los que los han adoptado, fuerza y salud, y según manifestaciones de los mismos pacientes y de médicos eminentes, la desaparición definitiva de la hernia, como lo comprueban las numerosas cartas que han podido leerse en la prensa y que, como la que sigue, enaltece sus efectos benéficos del método A. G. RAYMOND:

“MONTERRIO, 7 de Febrero de 1930.—Sr. A. G. Raymond Galfié, Barcelona. Muy señor mío: Con agradecimiento grande paso a comunicarle que la hernia crural que tenía se me ha curado por completo a los ocho meses de aplicar sus aparatos, éxito cuanto más grande si se tienen en cuenta los trabajos muy fuertes que constantemente tengo que efectuar, sin haber sentido nunca la menor molestia; le dirijo la presente para que pueda usted hacer uso de ella como mejor le parezca en sentido de divulgación y propaganda, que bien merece una cosa tan verdaderamente buena. Disponga en lo que guste de su siempre agradecido, q. e. s. m., José García Masa, calle de Linañe, Monterrío (Granada).”

HERNIADOS Si por desdicho la desgracia entra en vuestro hogar, tenéis la culpa si estáis cansados de llevar aparatos sin resultado ninguno; tened presente que el método A. G. RAYMOND ha dado resultados sorprendentes donde todos los otros medios habían fracasado. No vacéis más y antes que sea demasiado tarde visitad, y con toda confianza, al eminente ortopédico en: Béjar, martes, 18 de Marzo, Hotel España. Alba de Tormes, miércoles, 19 de Marzo, Fonda de Merás. SALAMANCA, jueves, 20 de Marzo, Hotel Comercio. Peñaranda de Bracamonte, viernes, 31 de Marzo, Hotel Universal. Avila, sábado, 22 de Marzo, Hotel Inglés. Valladolid, miércoles, 26 de Marzo, Hotel de Francia.

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Atropellado por un carro.
Zamora, 14 (9 n).—Esta mañana, en la carretera de Zamora a Tordesillas, y a la distancia de un kilómetro de esta capital, se espantaron las caballerías que conducían un carro, del vecino de Villalube Pedro Martín García, de cincuenta y ocho años, en que éste se dirigía a Zamora. Pedro Martín fue arrojado al suelo, y las ruedas del vehículo le pasaron por encima del cuerpo, fracturándole la pierna izquierda y ocasionándole otras lesiones de importancia.

Fue traído al Hospital de la Encarnación, donde quedó convenientemente asistido.

Asamblea de Sindicatos Católico-Agrarios.

En la Asamblea de los Sindicatos Católico-Agrarios, se han aprobado unas conclusiones, que serán elevadas al Gobierno, y con las que se tiende a evitar los perjuicios que les ha de ocasionar las expropiaciones forzosas que han de sufrir por causa de las obras de los Saltos del Duero al hacerse los embalses del Esla y el Salto de Ricobayo.

Piden que las indemnizaciones se hagan, no en dinero ni en títulos, sino en fincas y casas que sean lo más semejantes posibles a las que tendrán que abandonar, agrupándose las fincas y propiedades en forma parecida a como están en la actualidad, con Ayuntamiento, escuelas, iglesia, etc.

Piden, además, que las construcciones se hagan por cuenta de la Compañía de los Saltos del Duero, y que por cuenta de ésta sea el traslado a las nuevas propiedades.

El Gobernador civil.

Ha regresado de Madrid el Gobernador civil, don Francisco Delgado Iribarren, acompañado de su familia.

Los periodistas le han interrogado sobre el nombramiento de alcalde, y presidente de la Diputación, negándose a hacer declaraciones.

El temporal.

Reina un fuerte temporal de agua y viento, que ha ocasionado algunos destrozos.

EL CORRESPONSAL

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. **DOS PESETAS CAJA** -a-

CAMIONETA FORD, seminueva, modelo 1927-28, se vende, dando facilidades para el pago. También se vende un Citroën torpedo, en buen estado. Dirigirse a José Junquera Devesa, Apartado número 8, Medina del Campo. -b-

SE VENDEN huevos para incubar, razas Leghorn Wyandottes dorada y Rode-Island, y lotes de gallinas y gallo de las tres razas. Gran selección. Dirigirse a don Severino Pacheco, en Ciudad Rodrigo. -c-

SE VENDE una novilla holandesa, recién parida, de segundo parto, dando de 40 a 45 cuartillos de leche. También se vende otra de la misma edad, para parir a últimos de este mes. Informarán, Paseo de Canalejas, 48. -d-

TRASPASO.—Tienda de Comestibles y se vende magnífica refinadora para chocolate; otra de embutir, otra de picar, una mesa y artesa para embutido y búscula, de cabida 250 kilos. Todo barato. Informes, Ronda de Sancti-Spiritus, número 4 (Puerta de Toro). -e-

PARA LAS PEPITAS Y PEPES

los mejores regalos y los mejores precios en alhajas del país y extranjeras

HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ. DOCTOR RIESCO, 28

DESDE SAHELICES EL CHICO

Un bautizo

El domingo, 9 de los corrientes, fueron impuestas las aguas bautismales al primero de los hijos del nuevo matrimonio don Alfonso Miguel Martín, cabo de la Guardia civil, y su elegante señora, doña Felicitas Moro Garduño.

Por nuestro amantísimo y celoso párroco fué verificado tan solemne acto, al que asistieron, como padrinos, don Vicente Miguel y doña Vicenta Martín, abuelos paternos del neófito, y distinguidas familias de Sahelices de los Gallegos, imponiéndosele el nombre de Alfonso.

Terminado referido acto, se celebró el convite a los peques de ambos sexos, que concurren en abundancia, siendo obsequiados por los padrinos con dulces y metálico en gran cantidad.

Concluido el acto de invitar a los niños que concurren, en la morada de don Fidel Moro y doña Blasa Garduño, abuelos del neófito, fué preparado un suculento banquete, al que concurren, además de los familiares del nuevo cristiano, autoridades de todas clases y distinguidas personas de la localidad.

Envío mi más cordial enhorabuena a los padres y abuelos del nuevo peque, extensiva a su restante familia.

Fallecimiento

Victima de cruel y penosa enfermedad, sobrelevada con la mayor resignación cristiana, ha fallecido, en esta villa, don Antonio Cenizo Calderero, padre del industrial don Antonio Cenizo.

Las bondades que adornaban al finado, unido a su laboriosidad, le rodearon de los afectos más sinceros, habiendo causado su pena hondo sentimiento y dejando a su familia sumida en el más profundo dolor.

Con tan triste motivo, envío mi más sentido pésame a su desconsolada esposa, doña Inocencia Hernández, e hijos, Froilán (ausente) y Santiago Cenizo, rogando a Dios les envíe la resignación necesaria para sobrelevar tan rudo golpe.

—Se encuentra en temporada de permiso, el probo cabo de la Guardia civil, don Alejandro Vicente, hallándose encargado del puesto el guardia Sebastián Barbero Valiente.

—Ha salido para Guitiriz (Lugo), el probo y benemérito cabo de la Guardia civil, don Alfonso Miguel, que ha pasado una temporada al lado de sus padres políticos, don Fidel Moro, alcalde de esta villa, y su esposa, doña Blasa Garduño.

—Ha sido designado para juez municipal de la localidad, con arreglo a los artículos primero y segundo del Real decreto del ministerio de Justicia y Culto, fecha 24 del pasado, a don Hermenegildo Sánchez Martín, que con inmejorable acierto lo desempeñó anteriormente, durante ocho años consecutivos.

Feliz acierto para desempeñarlo. **J. SANCHEZ**

Sahelices, Marzo 1930.

CONFERENCIAS SOBRE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que trabaja de manera ininterrumpida en el campo de la Acción Católica, y que en todo momento trata de empapar a las gentes del espíritu cada día más necesario en nuestra sociedad, como es el darse cuenta de la extensión del reinado de Jesucristo en los hogares cristianos, ha organizado para la presente Cuaresma, y en la semana próxima tendrá lugar, un ciclo de conferencias, que atraerán por sí solas, dado lo sugestivo, interesante y trascendental de las materias que en ellas han de desarrollarse, a los caballeros y jóvenes todos de Salamanca, que obtendrán de ellas, a buen seguro, enseñanzas y doctrinas que no deben desconocer nunca y mucho menos en los tiempos presentes.

Durante los días 17 al 22 del actual, y en el Convento de San Esteban (Padres Dominicos), el reverendo padre maestro Fray Alberto Colunga, O. P., profundo y competensísimo exégeta, dará el curso que anunciamos, con la claridad y solidez de conocimientos que le caracterizan, esperando que el amplio salón del Convento de Padres Dominicos, será totalmente ocupado por quienes acudirán a escuchar la autorizada palabra del sabio profesor del Convento de San Esteban.

Con el fin de que puedan acudir a ellas todas nuestras clases sociales, empleados, comerciantes, obreros, etc., a quienes la A. C. N. de P. invita cariñosamente, la hora será las siete y cuarto de la noche y durarán hasta las ocho en punto.

Mañana daremos a conocer el programa y los temas de las mismas, que serán acogidos con el interés que merecen.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, planta baja, capaz para seis camas y con patio, con puerta independiente al exterior. Está situada frente al Cuartel de Infantería, próxima al paseo. Para tratar, con Argirimo Caraballo, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, letras A. C.



OPTICA DE PRECISION

UNICO DEPOSITO EN SALAMANCA DEL CRISTAL ULTRA-TRAVISUAL, CIENTIFICAMENTE TRABAJADO PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA

DES-PACHO AL DIA DE PRESCRIPCIONES OCULISTICAS

DOCTOR RIESCO, 28

Guía artística de Semana Santa

Está próxima a salir de la imprenta una interesantísima Guía artística de la Semana Santa, que editan don Antonio Córdón y el fotógrafo señor Gombau.

En esta Guía, que constará de gran número de páginas, con abundantes fotografías, excelente colaboración literaria de los más distinguidos escritores locales, y enorme profusión de referencias gráficas de la Semana Santa salmantina, se hace el elogio más entusiasta y certero de lo que son estas fiestas religiosas en nuestra ciudad.

La Guía artística de la Semana Santa, como decimos, estará editada lujosísimamente y será obra meritísima para el conocimiento y propaganda del nombre de Salamanca.

Volveremos a ocuparnos de este esfuerzo de los señores Córdón y Gombau, cuando aparezca la citada Guía.

Establecimiento modelo en su género: **FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.** Teléfono 1.260. Zamora, 59.

Ayuntamiento de Salamanca

Tercera Sección de Recluta

No habiendo sido posible citar personalmente a los mozos que después se expresan, pertenecientes al reemplazo de 1928, por ignorarse su actual paradero y domicilio, se les requiere por el presente, para que sin excusa ni pretexto alguno comparezcan el día 31 del actual, a la hora de las diez, en las Escuelas de la Alamedilla, a fin de revisar las exenciones que les fueron concedidas en el año de su reemplazo; advirtiéndoles que si no se presentan serán declarados prófugos y sufrirán los perjuicios consiguientes.

Adolfo Alvaro Gómez, Angel Arroita Gallo, Miguel Manzano Martín y José Márquez Conde.

Salamanca, 14 de Marzo de 1930.—El Secretario de la Sección, **Tomás Cca.**

Desde Aldeanueva de la Sierra

El pasado día 10, de paso para Sequeros, tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Juan Matías Castaño, presidente de la Diputación provincial y diputado por este partido.

También ha pasado con nosotros el día 12 el inspector de Sindicatos Agrícolas, don Jesús Felipe.

Este señor, por la noche, y en el salón del Sindicato, dió una magnífica conferencia, tratando en ella de la unión de todos los agricultores.

El conferenciante fué objeto de grandes muestras de entusiasmo por parte de todo el vecindario.

Primeramente nos dirigió breves palabras el párroco de este pueblo, don Nicano.

El día 13, don Jesús Felipe continuó su viaje a Sequeros, siendo despedido por el alcalde, don Eladio Hernández, el señor párroco, el presidente del Sindicato en este pueblo, don Tomás Sánchez, y todo el vecindario.

R. F.

LIBROS DE INTERES PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIALES

ESTATUTO MUNICIPAL y disposiciones complementarias 3.ª edición oficial, 7 pesetas.

REGLAMENTOS para la ejecución del Estatuto municipal, 2.ª edición oficial, 5 pesetas.

REGLAMENTO de Sanidad Municipal. Edición oficial, 1,50 pesetas.

INSTRUCCION sobre contratación de servicios provinciales y municipales. Edición oficial, 1,50 pesetas.

ESTATUTO PROVINCIAL y disposiciones posteriores, 12.ª edición oficial, 3 pesetas.

REGLAMENTO de Sanidad provincial. Edición oficial, 1,50 pesetas.

REGLAMENTO para la inspección sanitaria de establecimientos, vehículos, etc. Edición oficial, 1,75 pesetas.

REGLAMENTO de circulación urbana e interurbana, 2.ª edición oficial, 2 pesetas.

Editorial Reus S. A.

Academiados. Preciados, 1. — Librería: Preciados, 6. — Apartado 12.250. Madrid

El día en la Audiencia

A CONSECUENCIA DE UNA DISCUSION

Con ocasión de realizar las comprobaciones oportunas para el pago de impuesto, se presentó sobre las cinco de la tarde del 22 de Noviembre último en el establecimiento que en Vallejo tiene doña Dominica García, el inspector de Hacienda, don Matías Domenech, quien en el ejercicio de las funciones de su cargo, la llevó a efecto y al reclamar lo referente a utilidades, con objeto también de hacer las comprobaciones, el hijo de aquella, Antonio M. García, contestó que no los llevaban, por lo que el señor Domenech le indicó tener que levantar acta de resistencia, lo cual dió origen a que los dos se colocasen en una situación de violencia y el Antonio profirió contra aquél algunas frases injuriosas y de amenaza.

Lo expuesto, síntesis de lo ocurrido, fué puesto en conocimiento de la autoridad judicial y procesado por ello el Antonio, para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

El abogado fiscal, señor González, acusó al Antonio como autor de un delito de injurias y amenazas a un agente de la autoridad y pidió que se le condenase a la pena de seis meses de prisión, efectos procedentes, multa de 1.000 pesetas y costas.

Rechazó el defensor, señor González Cobos, que el hecho ocurriese en la forma denunciada, afirmando en contrario que el procesado no injurió ni amenazó al señor Domenech, si no que con motivo de comunicarle éste que le llevaría un acta de resistencia, se excitaban los dos, expresándose en tonos vivos, pero sin extralimitaciones en el lenguaje, siendo en cambio evidente que el inspector no procedió en forma legal y con la ecuanimidad necesaria, por todo lo cual, estimando que no existía delito, solicitó la absolución del acusado, con las costas de oficio.

Para sostener y razonar sus respectivas pretensiones, informaron el fiscal y la defensa, y el juicio quedó concluso y pendiente de que se dicte sentencia.

POR EXCITARSE AL HACERLE UNA CITACION

También se celebró ayer el juicio oral de la causa originada porque sobre las diez de la mañana del 24 de Septiembre último, al hacer al procesado Manuel Taberner Fernández, en el caso de “Samasita”, del término de Pelilla, una citación en causa criminal procedente del Juzgado de Ledesma, el secretario del Juzgado municipal de referido pueblo, Alejandro Rodríguez, quien se hallaba por tanto en el ejercicio de sus funciones, el citado procesado Manuel Taberner, después de firmar la citación, comenzó a insultarle con frases injuriosas.

El abogado fiscal, señor González, considerando al procesado autor de un delito de injurias a funcionario público, lo acusó en tal forma y pidió que se le condenase a la pena de seis meses de prisión, efectos procedentes, multa de 1.000 pesetas y costas.

El defensor, señor Tordera, sostuvo que el procesado no realizó el hecho que se le imputaba ni era por consiguiente autor de delito y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes, y como el anterior, quedó este juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

YUGADA DE TIERRAS Y CASA.

Se vende en Villagonzalo de Tormes. Informes, Juan José Carabias, Sánchez Ruano, 37, Salamanca.

4-a-1

CAFES, BARES, ULTRAMARINOS.

Habiendo comenzado el empaquetado automático de mis estuches azucareros “Cosmopolita”, puedo conceder precios más económicos que la competencia y de inmejorable presentación. Té finos, coloniales, Aceites de Oliva. José Junquera Devesa, Apartado número 8, Medina del Campo.

10-a-2

Juventud Católica de San Pablo

Continúan estos simpáticos jóvenes preparando con ardor y cariño la velada teatral que proyectan en honor de los socios aspirantes que el día 19, festividad del Patriarca San José, hacen la primera comunión.

A juzgar por los ensayos que hemos tenido ocasión de presenciar, auguramos a este centro laborioso un franco éxito.

Presidiendo de los actores, destacadas figuras del arte de Talía, la obra dramática titulada “La vuelta del veterano”, es hermosísima y emocionante.

Como falta ultimar detalles del programa, nos abstenemos por hoy de adelantar datos a nuestros lectores, prometiendo hacerlo dentro de breves días.

ESPIGADERO.

Se arrienda el del cuarto del Sindicato Agrario “La Tierra”, de Robiza de Cojos, capaz para 600 o 700 cabezas lanaras y de 170 a 180 de cerda, desde el 29 de Junio a igual fecha del mes de Septiembre. Para tratar, con don Miguel García, presidente del Sindicato, en citado pueblo.

5-5

SE VENDEN.

Máquina Singer, seis gavetas, y una máquina de escribir “Royal”, seminuevas, y varios muebles. Cruz Antón, 5.

-a-

FABRICA DE HARINAS.

se vende, con instalación cilindros, para molinar 5.000 kilos; dos pares de piedras y panadería. Facilidades de pago. Para tratar, con Fidel Ortega, en Fuente de San Esteban.

15-a-4

CASA.

Se vende una casa bien situada, de sólida y reciente construcción, higiénica y productiva, en el mejor sitio de Cruz Antón, frente al paso a nivel de la vía portuguesa. Consta de dos pisos en la planta baja y dos en el principal, con agua corriente, W. C., cocinas económicas, patios interiores, con lavaderos, bien situada y cómoda. Informarán, Sánchez Ruano, 43.

-a-

HOLLAND AMERICA LINE

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba México.

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

De Bilbao, el 11 de Marzo; de Coruña, el 12; de Vigo, el 13, el vapor **LEERDAM**

De Bilbao, el 1.º de Abril; de Coruña, el 2; de Vigo, el 3, el vapor **SPAARN DAM**

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana Ptas. 545,25 Veracruz-Tampico " 588,50 (Incluidos todos los impuestos).

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores:

BILBAO.—Pérez Ullbarri e hijos. **SANTANDER.**—Francisco García. **GIJON.**—Viuda de Antonio López de Haro.

CORUNA. — López Companioni. **VIGO.**—Joaquín Dávila y Compañía.

8-3

La vajilla limpia en pocos momentos.

Una cucharadita de sosa SOLVAY deja la vajilla absolutamente limpia en pocos momentos. Recuérdelo. Es una facilidad que debe Vd. procurarse.

EXIJA/E LA /O/A EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares



Más del problema triguero

COMO ACOGE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES EL ACUERDO DEL GOBIERNO. — REPAROS QUE SE OFRECEN. — RESOLUCION DE LA JUCION DE LOS AGRICULTORES, DEBEN ADOPTARSE PARA LO FUTURO. TRABAS QUE SE OPONEN A UNA MARCHA REGULAR Y NORMAL DE LA POLITICA TRIGUERA EN ESPAÑA

Ofrecemos hoy una información relativa al problema del trigo, que nos da a conocer el sentir de los agricultores, como elementos primarios, directamente afectados en su desenvolvimiento, facilitada por el secretario de su Asociación General, el señor Cánovas del Castillo. Preguntamos, en primer término, el redactor de la "Agencia Mencheta".

—¿Cómo ha acogido la Asociación de Agricultores de España el acuerdo del Gobierno sobre la importación del trigo?

—Este problema del trigo, puede decirse que no es de ahora, ni siquiera que sea éste el momento en que se halla más agudizado, puesto que lógicamente las existencias de trigo en España son menores que en el mes de Julio, cuando estaban legando los arribos del trigo importado en cantidad enorme y, a mi juicio, innecesaria, a favor del régimen absurdo e injusto de una devolución de derechos arancelarios. En esta época, yo planteé el asunto en la Asamblea Nacional, llamando la atención acerca del estrago que esta política intervencionista causaría a la producción cereal. Por esto, sin negar que la crisis sea grave, puesto que el trigo se vende con extrema dificultad, y aun a precio que no remunera los esfuerzos y capitales invertidos en su producción, es lógico pensar que, de día en día, la situación ha de mejorarse por sí sola, sobre todo si se renuncia para siempre a esa política insensata de devoluciones de derechos.

—La Asociación de Agricultores ha elevado un razonado escrito al Gobierno sobre este particular, del cual le hizo entrega personalmente una comisión de su Consejo al señor ministro de Economía. En ese escrito se ratifica, una vez más, en su criterio de que es opuesta a las prohibiciones de importar, y hay que decir que, a las tasas y demás restricciones, en cuanto a la libertad de comercio. Los que piden la prohibición de importar, no saben realmente lo que piden, puesto que, si el trigo extranjero pagase íntegramente los derechos arancelarios en oro, de hecho no puede importarse a la hora presente.

—¿Qué reparos opone usted a esta fórmula y en qué la fundamenta?

—Todo lo que no sea restablecer la justicia estricta que representa el que el derecho arancelario del trigo rija en toda su plenitud para él, como ocurre para todas las demás mercancías tarifadas en el arancel, es como suele decirse andarse por las ramas y querer matar la primera de las riquezas nacionales en el inventario de la economía Patria, con gravísimo daño para toda ella, ya que el productor cerealista, como la parte más numerosa de la parte agrícola, constituye con toda esta el mejor y más seguro cliente de la industria española, y aquí que su empobrecimiento o ruina, que es tras de lo que se va por esos procedimientos, tiene que tener una fatal repercusión para esa industria y para el comercio en general.

Como un aspecto singular de esta cuestión, conviene hacer notar que el ejército de África consume harinas que, si bien están fabricadas en la zona, lo están a base de trigos exóticos, vulnerándose la ley de producción de la industria nacional. La petición de que los cereales españoles estuvieran incluidos en este régimen de preferencia, se debe a elementos de la Asociación de Agricultores, que hace ya muchos años mantuvieron un verdadero forcejeo para lograrlo, aunque, como ve, sin resultado práctico.

—¿Cuál es la resolución que a juicio de los agricultores debe implantarse para lo futuro?

—Antes de ahora, y por centésima vez, he tratado de hacer ver que el problema cerealista no cabe abordarlo aisladamente, sino de conjunto, y, por lo tanto, no se puede considerar el aspecto de las importaciones de maíz como cosa ajena independiente.

Esto lo digo porque no sería sincero si no encontrase solucionable la disposición que se ha dictado, dando entrada, después de prohibida la importación, a 30.000 toneladas que se encontraban en Barcelona, al maíz que estuviese contratado y al que viene de camino, con lo fácil que es simular contratos, y aun comprar por radiogramas, cargamentos que salen del puerto de origen sin rumbo determinado. Toda insistencia en orden a señalar el estrago que representa el que el maíz entre en España con rebaja de derechos arancelarios, es poco, si se quiere de verdad defender la producción cereal.

—Y qué trabas opina usted que se oponen a una marcha regular y normal de la política triguera en España?

—Como síntesis, lo que hace falta es que no se vuelva a hablar ya más de Juntas ni juntillas de abastos, y que se le diga al agricultor, de una vez, que su capital y su trabajo pueden gozar de la misma libertad que el de los demás ciudadanos. Lo que no sea esto—terminó diciendo—es hacer que hagemos y tener a la más importante producción nacional en trance de miseria, cuando no de ruina.

A. MENCHETA (Prohibida la reproducción).

DEL MUNICIPIO

LA CRISIS DE TRABAJO

Una comisión de la Federación Obrera, presidida por don Primitivo Santa Cecilia, visitó ayer a medio día, al alcalde interino, don Ricardo González Martín.

El objeto de la visita no era otro que el de exponer al Ayuntamiento los deseos de la clase obrera organizada en lo concerniente a la crisis de trabajo porque actualmente atraviesa, y a fin de que sea aliviada en lo posible.

Piden los obreros que en las obras que subasta el Ayuntamiento, se haga constar una condición, según la cual el contratista se obligue a facilitar trabajo, con preferencia, a los obreros de la capital.

Que en las obras en vías de ejecución, y en cuyos pliegos de condiciones no figura esta condición, se vea la manera de gestionar amistosamente con los contratistas el dar satisfacción a los deseos de los obreros de la localidad, y que en cumplimiento de las leyes vigentes, los contratistas de obras en ejecución remitan al Ayuntamiento relación de los obreros que tienen a sus órdenes, jornales que cobran y contratos de trabajo, etc., para comprobar que corresponden a los tipos fijados en los pliegos de condiciones que sirvieron para las subastas.

El señor González Martín hizo ver a la comisión de la Federación Obrera que el nombramiento de alcalde era inminente, y que a éste haría llegar las peticiones que se le presentaban.

PIES DE CERDO ANEJOS, vende, muy baratos, la Casa Cereceda. Cárcel Nueva, 6. Teléfono, 1.835. Salamanca. 3-a-2

VIAJEROS ILUSTRES EL DOCTOR TORRE BLANCO, EN SALAMANCA

Su conferencia de mañana en la Facultad de Medicina.

Esta tarde, procedente de Madrid, llegará a nuestra ciudad, el joven e ilustre tocólogo doctor Torre Blanco, invitado por el Colegio Médico y Academia Médico-Escolar, para dar una conferencia.

La tribuna de la Academia Médico-

que sigue desempeñando en la actualidad.

Este mismo año de 1927 fué nombrado, por concurso, profesor auxiliar de Ginecología de la Facultad de Medicina de Madrid (cátedra del profesor Recasens), cargo



El doctor Torre Blanco, que mañana disertará en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina

co-Escolar, por la que han desfilado las más notables personalidades médicas españolas, se verá honrada mañana, domingo, por la presencia de don José Torre Blanco, personalidad sobrada y justamente destacada de la Medicina española.

Plácemes sinceros de felicitación merece la Academia Médico-Escolar y el Colegio Médico, ya que a su labor cultural deben los médicos y especialmente los escolares salmantinos, el escuchar las sabias lecciones de las personalidades ilustres de la ciencia médica, que todos los cursos desfilan por nuestra ciudad.

Así han sabido reconocerlo los escolares de Medicina de nuestra Escuela, inscribiéndose en esta Academia, exclusivamente cultural, que tantos beneficios en el orden científico le reportan, ayudados y secundando su labor el ilustre Colegio oficial de Médicos de la provincia, siempre dispuesto a prestar su apoyo desinteresado a toda labor cultural.

A ambas entidades, Colegio y Academia, nuestra sincera felicitación, por el acierto ineludible de invitar al doctor Torre Blanco, para dar una conferencia en nuestra ciudad.

La personalidad de este ilustre ginecólogo, es sobradamente conocida para que nosotros pretendamos ni intentar siquiera descubrirle.

No obstante, daremos a conocer a nuestros lectores, algunos datos biográficos, así como algo de la intensa labor realizada por él en los pocos años que cuenta de vida profesional.

Don José Torre Blanco, nació en Logroño, el 17 de Septiembre de 1895; cuenta, pues, en la actualidad, treinta y cinco años.

Cursó con extraordinaria brillantez la carrera de Medicina, en Madrid, siendo alumno interno, por oposición, del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina, en las clínicas del profesor Chacón y del doctor Recasens.

También fué interno, por oposición, de la Beneficencia provincial, en la clínica del profesor Medina-veitia.

Fué presidente del Ateneo de Internos de San Carlos y de la Asociación de Alumnos Internos de la Beneficencia provincial y obtuvo por oposición el premio "Rivera".

Se licenció, obteniendo premio extraordinario, en el año 1918, y al año siguiente, se doctoró con sobresaliente, y fué muy felicitado por su tesis sobre "Mola indoliforme".

Durante el año de doctorado, en Abril de 1919, ganó las oposiciones a médico de la Beneficencia provincial, quedando destinado como médico de guardia y jefe clínico de la Casa Provincial de Maternidad y desempeñando interinamente servicios obstétricos-ginecológicos de esta Casa de Maternidad y quirúrgicos del Hospital Provincial.

En 1927 ascendió a médico de número, pasando a regentar un servicio de Obstetricia y Ginecología en la Casa de Maternidad, cargo

que aún desempeña en la actualidad.

En 1920 fundó, con los doctores Medinaveitia, S. Banús, Carrasco Cadenas y Fraile, la revista profesional "Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades", publicando en ésta y en otras diversas revistas, más de cincuenta artículos científicos.

También ha trabajado durante dos años en el Laboratorio de Histología y Anatomía Patológica de la junta de ampliación de estudios, que dirige el profesor del Río-Hortega.

El doctor Torre Blanco ha publicado dos libros de justa fama y aceptación; uno "Embarazo extraterino", prologado por el doctor Recasens, y el otro, "Manual de Obstetricia para Comadronas".

Actualmente sabemos que está preparando otras dos obras, sobre "Lecciones de Fisiopatología general obstétrico-ginecológica" y "Los llamados estados hipofuncionales del ovario".

El Colegio Médico y la Academia Médico-Escolar, han tenido singular acierto al invitar a este eximio conferenciante, a quien deseamos una agradable estancia entre nosotros.

La conferencia tendrá lugar en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, mañana, domingo, a las doce, y el tema a desarrollar es "Significación del factor hipofisario en Obstetricia".

Después de la conferencia, el doctor Torre Blanco será obsequiado con un almuerzo íntimo en el Hotel del Comercio.

LA REVOLTOLO HACE LO QUE OTROS ANUNCIAN

FESTIVAL BENEFICO DE LA MENDICIDAD

La comisión encargada de la novillada, estuvo ayer tarde en el Villar de los Alamos a presenciar el embarque de los novillos, habiendo quedado satisfechísimos porque los señores ganaderos han elegido una preciosidad de novillos, gordos, de pelo fino, buena estampa, que seguramente han de dar juego, y podemos asegurar que la fiesta resultará una verdadera novillada, que podrá compararse con las mejores de su clase.

El pedido de localidades es grande.

BAR ESPAÑOL DE Leoncio Moronta

Gran surtido en bocadillos variados. Licores de todas marcas. Grandes conciertos, tarde y noche. Eloy Gonzalo, 15. - Madrid. TELEFONO J. 24-55.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS

Lo antiguo en lo moderno

Definitivamente, la moda que predominó en la época de nuestras abuelas, se estabiliza entre nosotros este año de 1930, que tantas sorpresas nos reserva. Cambio tan radical, a más de sorprendernos, la verdad, nos ha desagradado, hasta el punto de que hay muchas mujeres dispuestas a renunciar a todas las creaciones que nos presenten las modistas inspiradas en los añejos temas del siglo pasado e incluso en los del último lustro del XVIII.

Contemplando sin apasionamiento ni afán de crítica la moda que pretenden imponernos, nos preguntamos cómo es posible que en la época actual se imaginen unas "toilettes" tan absurdas como éstas.

Y no digamos del cambio que nos ofrecen los nuevos sombreros, porque este es peor aún si cabe.

Desaparecen las pequeñas toquitas que marcaban el rostro maravillosamente, haciendo resaltar en toda su pureza las facciones; Valois, Patou, Agnès y otros creadores de la moda, bisean y encumbran por fin en las líneas "demodées" del pasado siglo, unas ideas que desarrollan en sus sombreros de primavera y estío. ¡Y qué sombreros! Muchos parecen cestos, otros bacias de peluquero; todos, en fin, salvo algún pequeño acierto, son lamentablemente feos.

Además, plantean a la mujer, si los acepta, un problema delicado, porque todos los modelos no van bien con el corte de su melena, con las facciones de su rostro, con su tipo, y lo que es más grave aún, con la largura y amplitud de su falda y lo ceñido de su talle.

Para cada "toilette" hay un estilo de sombrero; ¿pero sabe la mujer, por ventura, cual es el que a ella corresponde? En el caos de ideas absurdas que la moda nos ofrece es imposible definir con exactitud.

Hay que reconocer, en justicia, el inmenso esfuerzo que los creadores de la moda realizan cada temporada para aportar una nueva y radical concepción de ideas; pero en este caso de ahora sería mil veces preferible que no hubiesen vuelto sus ojos a un pasado pobre y poco afortunado en ideas de belleza.

Para las "toilettes" de nuestros días no es posible volver la vista hacia atrás. Vestiduras elegantes fueron las de la Roma de los Césares, las de Grecia; no las ha habido jamás tan arosas ni tan favorecedoras, y no obstante no hay el precedente de que en pasadas épocas hayan tornado los modistos sus miradas hacia el clásico estilo.

En esta época nuestra de deportes viriles, de febril actividad, ¿podrían llevar las mujeres túnicas finas y ondulantes?

La vida de nuestro siglo lo haría prácticamente imposible. No hoy manera de concebir a Patas, bajando de un Rolls...

VIAJES

Han salido: Para Sevilla y Cádiz, don Félix Arenzana, acompañado de su respetable señora.

De Calzada de Béjar para Madrid, el fabricante de harinas don José Miguel Díaz.

Para Madrid, el industrial de esta plaza, querido amigo nuestro, don Alicia López Casero.

Han llegado: De su dehesa de Campilduero y de paso para Madrid, los señores de Velázquez de Castro (don Francisco).

SEPELIO DEL CATEDRATICO SENOR CRESPO SALAZAR

Terminadas las exequias fúnebres, por el eterno descanso del señor Crespo Salazar, celebradas en la Parroquia de la Purísima Concepción, se verificó la conducción del cadáver al cementerio, acto que constituyó imponente manifestación de duelo, formada por centenares de personas de todas las clases sociales, en las que ha causado general sentimiento la inesperada muerte del joven e ilustre catedrático de nuestra Universidad y colaborador de EL ADELANTO, don José Crespo Salazar.

Sobre el féretro, que fué trasladado hasta el cementerio en hombros de estudiantes de todas las Facultades; pendían dos coronas con sentidas dedicatorias, una de la familia y otra, de gran tamaño, de los estudiantes.

Delante iba la bandera de la Facultad de Derecho, envuelta en gasas negras, y los máceros de la Universidad.

Las seis cintas fueron llevadas por los catedráticos, en traje académico, señores Cantera; Rodríguez Aniceto, Antón, Torres, Sánchez y Téllez.

Presidieron el duelo, el vicerrector de la Universidad, en funciones de rector, don Isidro Beato, y los señores Martín, Madruga (don Esteban), Garrido, Salazar (don Antonio), Jiménez (don Amós), Martín (don Miguel), Andrés (don Teodoro), Sánchez (don Nicasio) y Rosado (don José).

Numerosos escolares y amigos particulares del señor Crespo Salazar, acompañaron su cadáver hasta el ce-

menterio, donde recibió cristiana sepultura.

De nuevo reiteramos a la viuda del finado, hijos y demás familia, la expresión sincera de nuestro hondo pesar, por la inesperada muerte del amigo del alma, al que tanto afecto se le tenía en esta redacción.

FALLECIMIENTOS

En Madrid, ha bajado al sepulcro, el periodista y ex gobernador civil de Salamanca, don Rafael Mesa de la Peña.

Reciba su familia nuestro pésame. —Nuestro buen amigo don Germán Pedraz y su esposa doña María Estévez, pasan por el terrible dolor de ver morir a su hijo Angelito, preciosa criatura de diecisiete meses de edad, que constituía el encanto del hogar.

Con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a los señores de Pedraz, hermanos, abuelos, tíos y demás familia del finado.

ANIVERSARIOS

Mañana hace cuatro años que entregó su alma a Dios, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de la estimación general, el respetable señor don Clemente Durán Pérez, doctor en Farmacia, y persona que gozaba en Salamanca de grandes afectos, por sus bondades y méritos que le rodeaban.

Al cumplirse tan triste fecha, los que se honraron con su amistad, dedicarán como nosotros lo hacemos con estas modestas líneas, un sentido recuerdo a la memoria del inolvidable amigo y bondadoso caballero.

Sinceramente, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa doña Cándida Valencia Godínez de Pazy, hija, Carmen, y demás distinguida familia.

DE DIAS

Hoy celebra su santo nuestro particular amigo el oficial de esta Audiencia don Raimundo Angoso.

VARIAS

Ha sido nombrado para un alto cargo de una sociedad de publicidad de Madrid, nuestro querido amigo don Cándido Baza de la Comba, estudiante que fué de esta Universidad, muy aventajado y al que felicitamos cordialmente, como a su distinguida familia y, en especial a su tío nuestro querido amigo don Crispulo Baza.

CASA PASSAPERA FUERTES



GENOVA, 19, MADRID

Presenta, en el HOTEL COMERCIO, hasta el lunes, día 17, inclusive, sus elegantes colecciones de Vestidos, Abrigos y Sombreros para PRIMAVERA-VERANO.

(Hoy, reservado para su distinguida clientela).

Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los vecinos de la capital, dueños de perros de diferentes clases y castas que, aprobado por la superioridad el derecho de tasa que en el presupuesto para el ejercicio corriente ha tenido a bien consignar el Excelentísimo Ayuntamiento, sobre los animales de raza canina, que a partir del día de la fecha, hasta el 25 del mes actual, pueden pasar a inscribirse en el padrón correspondiente, todos los laborables, de once a una, en la oficina primera Sección de Arbitrios, y que transcurrido este plazo, los vecinos que no lo verifiquen, serán multados con cincuenta pesetas de multa y obligados a proveerse de la licencia y chapa que justifique el derecho de circulación de los canes correspondientes.

Salamanca, 10 de Marzo de 1930.

El Alcalde, R. González.

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Con objeto de cumplir lo que ordenan los Estatutos para los Colegios Oficiales de Practicantes, se ruega a los compañeros que no hayan recibido una circular invitándoles para que se colegien, se den por invitados con este anuncio, y que envíen, a la mayor brevedad, y dentro del plazo de diez días, a este Colegio, Cuesta de la Cárcel, número 8, la documentación siguiente: Dos fotografías del interesado, de 5 por 4; título profesional, o, en su defecto, certificación expedida por la Facultad correspondiente, que acredite haber terminado los estudios de la carrera.

Salamanca, 14-III-1930.—El Presidente, José García Amores. El Secretario, Miguel Silva.

3-1

HUESPEDES.—Meléndez, 12, principal.

15-a-8

No se detenga usted. Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

Es el regenerador que disipará su AGOTAMIENTO

Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

¡Ya no puedo resistir más! TOS Y ASMA SON por el día mi tormento por la noche mi suplicio

FIMOL BUSTO descongiona el pulmon como por encanto

Anticatarral por excelencia. Llena los pulmones de emanaciones balsámicas como una inhalación permanente

Frasco pequeño de prueba 3,50 ptas. Frasco grande 5,00 ptas.

SESION DE LA PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO

INFORMES SOBRE LAS RENUNCIAS DE CONCEJALES Y RECLAMACIONES DE LOS QUE DESEAN SERLO

Bajo la presidencia de don Ricardo González, se reunió ayer, a mediodía, en sesión extraordinaria, la Comisión municipal permanente...

Fue aprobada el acta de la sesión anterior. A continuación, el secretario dió lectura a un dictamen, relacionado con las excusas de los señores que no desean ser concejales...

La ponencia que suscribe, designada por la Alcaldía-presidencia al amparo de la autorización que la fué conferida en la sesión celebrada por la excelentísima Comisión municipal permanente...

Número 1. Instancia de don Rodolfo Hernández Morales, designado para desempeñar el cargo de concejal como mayor contribuyente...

Número 2. Don Manuel Ambrosio Bellido, presenta certificado facultativo en el que se hace constar hallarse imposibilitado para desempeñar el cargo de concejal...

Número 3. Don Luis Maeso Elorrio, también proclamado concejal como mayor contribuyente; por no permitirle su estado de salud (acompañia certificado médico)...

Número 4. Don Primitivo Muñoz, se considera comprendido en el artículo 12 del Real decreto y solicita ser relevado del cargo...

Número 5. Don Miguel González Lago, que fué proclamado concejal por el distrito segundo; en el escrito presentado razona la súplica de que se le admita la renuncia por considerarse incurso en la incompatibilidad señalada en el número 2.º del artículo 35 del Estatuto municipal...

Número 6. Don Manuel Vicente Hernández, proclamado también por el distrito segundo, presenta la renuncia fundada en motivos de salud y acompañia certificado facultativo...

Número 7. Don Victoriano Zurdo, que en la sesión de constitución celebrada el día 26 de Febrero pasado hizo constar ante el pleno de la Corporación la renuncia por hallarse desempeñando el cargo de diputado provincial...

Número 8. Diligencia de secretaría, que acredita que no ha podido ser notificado el nombramiento de concejal por no encontrarse en Salamanca, a los señores don Miguel Santos Baz, proclamado por el distrito primero, y don Manuel Garrido Pardo, que lo fué por el distrito tercero...

Número 9. Reclamación de don Vicente G. Fernández, solicita se anule el nombramiento de concejal hecho a favor de don Miguel González Lago, por entender que no reúne las condiciones necesarias...

Número 10. Reclamación de don Blas Santos Franco, que en el escrito que acompaña, por entender que el Real decreto de 15 de Febrero no ha sido debidamente interpretado y considerándose agraviado en sus derechos como ex-concejal, promueve el recurso correspondiente...

Artículo 13 de citado Real decreto y expone como ha debido ser hecha la designación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º

La informante considera de la más alta conveniencia para la actuación del Ayuntamiento, que queda constituido con el número de concejales que con arreglo a la ley le corresponde e integrado por personas que se hallen dispuestas sinceramente al cumplimiento de los deberes propios del cargo...

En cuanto a las vacantes de ex-concejales, es de justicia, para facilitar al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia la resolución definitiva, en cuanto a las renuncias y reclamaciones formuladas, hacer llegar al conocimiento de citada autoridad las indicaciones siguientes:

Primera. El concejal proclamado por el distrito tercero, don Manuel Garrido Pardo, es público y notorio que desde hace más de dos años reside en una de las repúblicas americanas.

Segunda. Que al hacer la designación automática para la provisión de las nuevas vacantes que puedan ser declaradas, y en evitación de otros aplazamientos entre ex-concejales de los comprendidos en la lista que fué redactada y que sirvió de base para la proclamación y por lo que se refiere al distrito tercero, figuran en ella comprendidos:

Don Juan Manuel Santos Borrego, ausente desde hace seis años, según manifiestan sus familiares.

Don César Real y Rodríguez, que es incompatible y cuya incompatibilidad ha sido alegada verbalmente por el interesado (según ha comunicado a esta ponencia el señor Secretario de la Corporación), habiendo ofrecido acreditarla documentalmente para el caso de que tuviera probabilidades de ser designado al aplicarse automáticamente las normas establecidas.

Y don Pedro Liópi y Liópi, que ha perdido la vecindad y la tiene en Jaén, de donde es vecino y desempeña el cargo de catedrático.

De ser aceptadas por la Superioridad las consideraciones expuestas, al aplicarse las normas del Real decreto para la designación automática de ex-concejales hasta completar el número correspondiente, resultaría atendida la reclamación suscrita por el señor González Fernández y desestimada la que suscribe el señor Santos Franco, reclamación ésta que en unión de todos los demás antecedentes que se mencionan, deben ser remitidos al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para que en definitiva resuelva lo que en justicia proceda, conforme a lo dispuesto.

No obstante lo expuesto, la excelentísima Comisión municipal permanente, en su superior criterio resolverá lo mejor.

Sala de Comisiones, a 13 de Febrero de 1930.

Con la adición del señor Pérez Criado, de que no sean aceptadas las excusas de los señores Maeso y Vicente (don Manuel), que hacen su vida ordinaria y asisten a juntas y reuniones, se aprobó la anterior moción.

Seguidamente y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Los mejores precios en alhajas del país y extranjeras. - HIJO DE ESPERANZA - GONZALEZ, Doctor Riesco, 28 -

EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

Pendiente la apertura de las clases, del nombramiento de profesorado para las mismas, hemos visto publicado en la "Gaceta de Madrid", del pasado día 12, el anuncio cuyo resumen es el siguiente:

Las plazas a proveer, son: Un profesor de Dibujo Industrial. Un profesor de Instrucción Escolar complementaria.

Un profesor de Matemáticas y Rudimentos de Física y Química.

Un profesor de Higiene industrial y Educación física.

Un jefe de talleres.

Un maestro de taller para Carpintería y Ebanistería.

Otro de Hojalatería y Fontanería.

Otro de Ajuste-Forja.

Las asignaciones serán de 2.000, 2.500, 3.000 y 3.500 pesetas.

Las condiciones son ser españoles, mayores de veintidós años y no estar incapacitados para ejercer cargos públicos.

Las plazas se proveerán por concurso de méritos y examen de aptitud.

Los aspirantes presentarán una memoria explicativa de los métodos y procedimientos que se propongan desarrollar en la exposición de enseñanzas de las materias que comprendan las plazas a que aspiren y las demás pruebas que el Tribunal juzgue necesarias.

Los documentos se dirigirán al Patronato Local de Salamanca o al Registro General del Ministerio de Trabajo y Previsión, en el improrrogable plazo de treinta días, a contar de la fecha de inserción en la "Gaceta de Madrid".

Los cargos serán por dos años y caso de confirmarse continuarán por cinco años, con un aumento en sus haberes del 20 por 100.

Para más detalles, pueden remitirse los solicitantes a la "Gaceta" y al "Boletín Oficial" de la provincia.

Seguiremos informando a nuestros lectores de cuanto se relacione con este moderno Centro de enseñanza que tantos beneficios ha de proporcionar a la ciudad y en especial a la clase trabajadora.

UN BAILE INFANTIL EN EL CASINO DE LEDESMA



Grupo de niñas y niños que vistiendo caprichosos trajes asistieron al baile. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: 1.ª línea, Julia García, Isabel Baquero, Herminia Hernández, Concha Hernández, Blanca Tamayo, Flora Rodríguez y Teresa Mata...



Niños y niñas que asistieron al mismo baile, vistiendo el traje de charros. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: 1.ª línea, Carmen García, Carmen González, Aurelia F. del Campo, Carolina Perañez, Marta Pérez, Cesárea Tolosa...

3.000 PANTALONES PARA CABALLERO! DE GRAN VESTIR Y ELEGANCIA DESDE 6 PESETAS. Colección completa de todas las clases y colores. Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños a precios de fábrica. CASAS CENTENERA LA POPULAR Y CASA VERDE

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Calzos Bujes de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, En la Fundición de ALAEJOS. ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

HOY primer día de liquidación, por reformas de locales, en las casas de PLACIDO HERNANDEZ PLAZA MAYOR, 46 Y LONJA DE LA CARCEL 2

UNA DISPOSICION IMPORTANTE LAS SENTENCIAS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS

Se restablece la ley de 1894 y se concede el derecho de apelar contra las inyecciones de la Dictadura

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto:

Exposición

Señor: La idea de Justicia, merecedora de culto en los pueblos y sociedades que aspiran a prosperidad y engrandecimiento, implica necesariamente que su representación y ejercicio encomendado a los Tribunales, tengan efectividad y realidad que resultan menoscabados si los fallos que pronuncian pueden quedar sin eficacia, por resoluciones de Poder distinto al Judicial.

Cuanto afecta jurídicamente a la vida, a la propiedad y a los derechos todos de las personas y de las sociedades, y se traduce en controversias o cuestiones que alguien ha de ser llamado a decidir, tiene amparo y se encomienda su resolución a los Tribunales, que, cuando pronuncian la última decisión, no debe ser contradicha, ni menos anulada por Poder alguno, ya que de otra suerte, el amparo será ilusorio, el respeto a los fallos vana palabra, y la santidad de lo juzgado postulado irrisorio, con grave daño para la sociedad y para los particulares, y derrumbamiento del principio de Justicia, base inexcusable para la existencia de la una y de los otros.

Ha podido estimarse que las cuestiones litigiosas en que sea parte la Administración, justifican alguna excepción, que no representa relajación de aquella base, sino sencillamente el modo de precaver graves consecuencias que pudieran derivarse del cumplimiento de una sentencia de los Tribunales de lo Contencioso, basta la lectura del artículo 84 de la ley de 22 de Junio de 1894 para persuadirse de la justeza de aquel calificativo, y de que sólo en contados casos se autorice la suspensión o la inyección; pero al propio tiempo se advierte el mantenimiento del respeto a lo juzgado, al conceder compensaciones o indemnizaciones en orden al derecho declarado en el fallo, conciliando de tal suerte el acatamiento a los mismos, con las posibles graves contingencias o temores que el Poder público está llamado a prevenir o evitar.

Fuera de esta excepción o modalidad, ni legal ni constitucionalmente es lícito atentar contra la idea básica que antes se menciona, pues aunque podrá acontecer y acontecer, que alguna sentencia inapelable no agierte a decidir debidamente el punto o cuestión controvertida aparte de la responsabilidad exigible a quienes infringieran la ley, es siempre preferible, jurídica y socialmente, respetar los fallos de los Tribunales, aunque a las veces se pronuncien sin acierto, al astrago que ocasiona su ineficacia ciertamente acrecentado, cuando ella no se inspira en motivos graves y trascendentales, como los que enumera y establece el citado artículo.

No deben, pues, ser mantenidas disposiciones que se apartan del expresado principio, porque aun derivándolas de circunstancias excepcionales, éstas no autorizan en caso ninguno la inobservancia de las leyes ni la negativa de indemnización que compense el derecho declarado, y por el contrario, lo que aconsejan es vigorizar y robustecer el respeto a los Tribunales y a sus fallos, único modo de rendir al derecho ciudadano, de garantizar su ejercicio, de mantener el orden y la disciplina sociales, que ni pueden existir ni restaurarse, sino mediante el predominio de la justicia y del más profundo acatamiento a sus decisiones.

Fundado en tales consideraciones, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 13 de Marzo de 1930.—Señor.—A. L. R. P. de Vuestra Majestad.

Real decreto

A propuesta del presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. La suspensión o la inyección de las sentencias firmes dictadas por los Tribunales de lo Contencioso-administrativo, podrá ser acordada, tan sólo por las cuatro causas que enumera el artículo 84 de la ley de 22 de Junio de 1894, redactado nuevamente por el adicional segundo de la ley de 5 de Abril de 1904, con arreglo a sus preceptos, y en la forma y modo que previene el Real decreto de 6 de Mayo de 1919.

Segundo. La autoridad administrativa a que se refiere el artículo 83 de la ley de 22 de Junio de 1894, cuando se trate de sentencias firmes de los Tribunales provinciales, de lo Contencioso, podrá proponer la suspensión o inyección al ministerio correspondiente, dentro del término que señala el artículo 84, y el Gobierno, con sujeción a sus preceptos, acordará lo que en definitiva estime procedente y lo comunicará, si hubiere lugar a ello, a la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en los casos que menciona el párrafo cuarto del último artículo citado.

Tercero. Se deroga en todas sus partes el Real decreto de 14 de Octubre de 1926.

Disposición transitoria

Las personas o entidades que hubieran obtenido sentencia favorable de los Tribunales de lo contencioso-administrativo, suspendida o inyectada, y a la que por Real decreto-ley de 14 de Octubre de 1926 se declaró sin acción para solicitar los beneficios que concede el artículo 84 de la ley de 22 de Junio de 1894, podrán ejercitarla durante el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este Real decreto-ley.

La indemnización que deba satisfacerse por el aplazamiento o en equivalencia del derecho declarado, o la manera de atender en otra forma a la eficacia de lo resuelto por la sentencia,

serán solicitadas, y declaradas, si procede, con sujeción al artículo que antes se menciona, y a los demás aplicables de dicha ley de 1894 y del Reglamento para su ejecución, salvo que a petición del fiscal del Tribunal Supremo pueda demostrarse, que de hecho, o por modo más o menos directo, la persona o entidad reclamante obtuvo ya compensación o no hubiera recaído real y efectivamente sobre él el quebranto o perjuicio dimanantes de la suspensión o de la inyección.

Disposición final

Se autoriza al ministro de Justicia y Cuito para dictar las disposiciones necesarias para la aclaración y aplicación de este decreto.

Dado en Palacio, a 13 de Marzo de 1930.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, Dámaso Berenguer Fusté.

VIDA RELIGIOSA

Santa Misión en Fuenterrreble de Salvatierra

El domingo, 16 del actual, dará comienzo en la parroquia de Santa María la Blanca, de Fuenterrreble de Salvatierra, una Santa Misión dirigida por los reverendos padres Bartolomé Prieto y Maximino Ariz, Redentoristas, con residencia en Madrid.

Dada la religiosidad y buen nombre de los vecinos de dicho pueblo, se espera que la Santa Misión ha de ser concurridísima y fructuosa.

La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 14 de Marzo de 1930

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.) and Price (Pts., Cts.).

EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.

EL DOLOR DE CABEZA

proviene muchas veces de la mala digestión. En estos casos, confíad en la

MAGNESIA S. PELLEGRINO

(marca PRODEL) y vuestro estómago funcionará perfectamente. (Una cucharada de

MAGNESIA S. PELLEGRINO

todas las mañanas, es la dosis indicada).

De venta: en todas las farmacias y droguerías.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO MODERNO VIA CASTELVETRO, 17 MILAN

Depositorios generales Giménez-Sahinas y Compañía.-Sagüés, 2 y 4. Barcelona.

NATURAL



DERMINA BUSTOS Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol, 7

GRANJA AVICOLA "CELIS" MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)

¿QUIERE USTED RENOVAR UTILMENTE SU GALLINERO? ADQUIERA en esta Granja POLLUELOS recién nacidos de pura raza LEGHORN BLANCA o CASTELLANA NEGRA, y una Lámpara PUTNAM, que le costará 36 pesetas y le criará 50 pollitos de una vez. A los seis meses empezarán las hembras a poner huevos y tendrá usted su problema resuelto

CONFERENCIAS TELEFONICAS

La Cámara de Comercio británica en España, juzga el momento español

UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR YANGUAS SOBRE LA SITUACION POLITICA ACTUAL

Don Miguel Iscar, alcalde de Salamanca

A las dos y media de ayer tarde, recibió EL ADELANTO un telefonema urgente de nuestro corresponsal en Madrid, participándonos que el Gobierno ha nombrado alcalde de Salamanca a don Miguel Iscar Peyra, nuestro querido amigo. Inmediatamente expusimos el telefonema al público en nuestro enserado de la Plaza Mayor, conociéndose de este modo la noticia por el público. Igualmente, y por teléfono, se la comunicamos al señor Iscar, que la desconocía.

Unas declaraciones del señor Yanguas

LA ACTIVIDAD POLITICA DE LO QUE FUERON UNIONES PATRIOTICAS

Madrid.—El diario de la noche "Heraldo de Madrid", publica una entrevista con el ex presidente de la Asamblea Nacional, don José Yanguas.

Dice el señor Yanguas, entre otras cosas, que no cree que el momento actual sea tan grave como lo ven algunos. El republicanismo en España no constituye una amenaza, pues hay que tener en cuenta que la nación es eminentemente monárquica.

Además, para que esas manifestaciones republicanas que se producen de manera esporádica? Para que esos pequeños focos de opinión no hallen eco en la vida nacional, bastará el recuerdo poco grato del ensayo de república española de actuación tan fugaz como nefasta.

Si el republicanismo triunfase en España, nos llevaría a una situación caótica o a un sistema soviético o anárquico; pero ello es un fantasma que no puede amedrentarnos.

Si se llegase al restablecimiento de la normalidad constitucional, dentro de ella cabremos todos.

MI opinión es de que el problema no es el del cambio de régimen, sino el de cambio de partido.

Desde luego, deben desaparecer las viejas organizaciones políticas y dejar paso a otros nuevos partidos políticos, estructurados de forma diferente.

Así nosotros, los que hemos colaborado con la Dictadura del general Primo de Rivera, nos preocupamos en la actualidad de organizar nuestras fuerzas. Pero en vez de organizar un gran partido nacional, formando en el centro que irradiara su acción a las provincias, hemos constituido una serie de organizaciones provinciales que con nombre distinto y con programa mínimo, ajustado a las condiciones y necesidades de cada provincia, tiene un ideal común que se resume en el siguiente lema: "Monarquía, orden y trabajo".

Estas organizaciones acudirán después al centro para constituir un gran partido nacional.

En Sevilla, se ha formado una agrupación titulada "Derecha social democrática". En Barcelona, se llama "Unión Social de derechos". En Guadalajara, "Unión Ciudadana". En Jaén, "Agrupación social conservadora". En Cuenca, "El caso de hierro ciudadano". En Logroño, "La unión de antiguos combatientes de la Dictadura".

El periodista que hizo esta información interrogó al señor Yanguas acerca de cómo fue la salida de España de la Sociedad de las Naciones.

El ex presidente de la Asamblea, contestó:

—Usted recordará el pleito de España al optar a un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad. El proceso de su vuelta es conocido de todos.

NOTICIAS DEL DIA

LA CAMARA DE COMERCIO BRITANICA EN ESPAÑA Y LA SITUACION POLITICA

Madrid.—La Cámara de Comercio británica en España, ha enviado a la Cámara de Comercio de Londres el siguiente extenso telegrama sobre la situación política española, en relación con la baja de la peseta.

El telegrama dice así: "Según opinión de esta Cámara, la depreciación de la peseta encuentra escasa justificación en las condiciones políticas y económicas de España, atribuyéndola preferentemente a factores extraños, como son las noticias incompletas y exage-

radas publicadas en la prensa inglesa y de otros países y probablemente a especulaciones emprendidas desde el exterior.

En otros países, un cambio de Gobierno como el que ha tenido lugar en España, hubiera hecho concebir temores de grandes desórdenes, pero aquí todo se ha reducido a simples manifestaciones de estudiantes en algunas ciudades, que han sido rápidamente dispersados, sin derramamiento de sangre, y que ni siquiera tuvieron carácter de motín.

El criterio de mayor tolerancia que inspira el nuevo Gobierno en materia de propaganda política y consecuentemente en libertad de expresión, ha provocado la renovación de los comentarios y actividades políticas, sin que hasta ahora se haya traducido en otras cosas que en manifestaciones callejeras sin importancia alguna.

Esta Cámara cree que la falsa concepción que se tiene en el extranjero de la situación de España, causa un perjuicio innecesario al comercio anglo-español y significa una gran injusticia para la nación española.—Firma este telegrama el presidente de la Cámara de Comercio británica en España.

LA FIESTA DEL PASODOBLE

Madrid.—En el Palacio de la Música, se ha celebrado esta tarde la fiesta del pasodoble.

Asistieron a la fiesta la reina, las infantas, el Presidente del Consejo, general Berenguer, y los ministros de Instrucción Pública y Trabajo.

En un intermedio, impuso el señor Sangro y Ros de Olano, la medalla del Trabajo al maestro Cayo Vela. Con tal motivo, dijo breves palabras el ministro y contestó con otras el maestro Vela.

EL CONDE DE BUGALLAL VISITA AL PRESIDENTE

Madrid.—Por la tarde, el jefe del Gobierno, general Berenguer, recibió en su despacho la visita del conde de Bugallal, conferenciando extensamente.

Después marchó el general Berenguer al Palacio de la Música, para asistir a la Fiesta del Pasodoble y a su terminación, regresó a su despacho, donde permaneció hasta las nueve y media de la noche.

A la salida dijo a los periodistas que había estado por la tarde en el teatro asistiendo a una fiesta muy agradable y en la cual el ministro de Trabajo había impuesto una medalla al maestro Vela.

A la fiesta asistió la reina y las infantas, que fueron ovacionadas. Los periodistas preguntaron al presidente del Consejo si había recibido alguna visita.

—Sí, me ha visitado el conde de Bugallal, con quien he conversado largamente. Y nada más por hoy, señores.

LOS ASCENSOS POR TURNO DE ELECCION EN EL CUERPO DE VIGILANCIA

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se ha comunicado hoy que ha sido firmado un decreto derogando el de 3 de Febrero de 1929, por el que se establecía el ascenso por turno de elección en el Cuerpo de Vigilancia.

También se anulan las tres disposiciones especiales por virtud de las cuales se podía ingresar libremente en el cuerpo, sin pasar por la Escuela de Policía y sin más condición que la de poseer el título de agente o inspector honorario del cuerpo.

UNA CARTA DE DON SANTIAGO ALBA

Madrid.—Un amigo íntimo de don Santiago Alba ha recibido hoy de París, una carta de éste en la que le dice lo siguiente:

"No tengo aún día fijado para mi viaje a Barcelona. Calculo que podré realizarlo a fin de este mes o a comienzos del de Abril.

No hay ni que recordar cuánto me complacerá en verles a ustedes por Barcelona, aunque me propongo huir de toda exhibición política".

FIRMA DE TRABAJO

Madrid.—Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de este departamento:

Concediendo una prórroga en el plazo del pago a la Cooperativa de Crédito y Mobiliario de España.

—Modificando en el sentido que se indica el Real decreto de 7 de Mayo de 1926, que concedía determinados beneficios a la Cooperativa de Casas Baratas de Málaga.

DESPACHO REGIO

Madrid.—Esta mañana despachó con el Rey el jefe del Gobierno, general Berenguer.

A la salida dijo el presidente que había firmado el Monarca dos decretos de la Presidencia, que apenas tenían importancia.

También despachó con don Alfonso el ministro de Fomento, señor Matos, quien manifestó a los periodistas que no había llevado a la firma ningún decreto, aparte del despacho corriente.

El ministro de Trabajo, señor Sangro y Ros de Olano, también despachó con el Monarca, quien firmó los decretos de este departamento que en otro lugar figuran.

También el Monarca recibió esta mañana a varias comisiones de militares que le cumplimentaron en nombre de los regimientos de Was-Rás, León, Covadonga, Húrsares de la Princesa y Húrsares de Pavia.

DE PALACIO

Madrid.—Su Majestad la Reina doña Victoria, fué cumplimentada esta mañana por la marquesa de Valsalabroso, duquesa de Montánchez, condesa de Aybar, señora Díaz Moreno y otras aristócratas.

El Príncipe de Asturias fué cumplimentado por los generales Millán Astray, Villegas y Montero.

MARZO Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que por primera vez había presidido el Consejo Superior de Sanidad, en el que se trataron asuntos técnicos.

Añadió el ministro que el Rey había firmado un decreto suspendiendo los ascensos por elección en el Cuerpo de Vigilancia.

LLEGADA DE MARTINEZ ANIDO

Madrid.—Procedente de Barcelona, ha llegado a Madrid el ex gobernador civil de aquella provincia y ex ministro de la Gobernación de la Dictadura, general Martínez Anido.

EL GENERAL FRANCO CUMPLIMENTA A DON ALFONSO

Madrid.—Esta mañana cumplimentó al Rey el general Franco.

A la salida del Palacio Real, manifestó a los periodistas que había ido a saludar a don Alfonso, porque hacía un año que no venía a Madrid.

EL GENERAL MOLA, A VALENCIA

Madrid.—Ha marchado a Valencia el Director general de Seguridad.

Durante su estancia en la ciudad del Turia, hará una visita de inspección a la policía de aquella provincia.

CUANDO TERMINEN ESTAS VISITAS, EL GENERAL MOLA ACOMETERÁ LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

LAS INSIGNIAS DE LA ORDEN DEL MERITO CIVIL

Madrid.—En la Escuela Normal de Maestros se ha celebrado, con gran solemnidad, el acto de imponer las insignias de la Orden del Mérito Civil al director de aquel Centro, señor Fernández Navamuel.

Presidió el Director general de Primera Enseñanza, don Rogelio Sánchez, y en el momento de la imposición se pronunciaron algunos discursos.

EL MAUSOLEO PABLO IGLESIAS

Madrid.—La Unión General de Trabajadores continúa activamente sus gestiones para solemnizar de modo brillante la inauguración del mausoleo erigido a Pablo Iglesias.

Al acto de la inauguración vendrán representantes de todas las provincias, a los cuales se les ha concedido una rebaja importante en los precios de los trenes.

LA ASAMBLEA DE EMPLEADOS DE BANCA. - LAS CONCLUSIONES

Madrid.—Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de empleados de Banca y Oficina, aprobándose las conclusiones.

Se pide en ellas, entre otras cosas, el desglose del grupo de la Banca de aquellos comités mixtos, donde esté incluido; que se amplíen los comités paritarios de la Banca; creación de la Federación Nacional de asociaciones profesionales de empleados de Banca, y la creación de un periódico, órgano de la Federación.

FALLECIMIENTO DEL PERIODISTA ALFONSO CONDE LEYVA

Madrid.—Victima de cruel y rápida enfermedad, ha fallecido el joven periodista de la Associated Press, don Alfonso Conde Leyva.

En los círculos periodísticos, su muerte ha producido gran sentimiento.

PROVINCIAS

SANGRIENTA RIÑA. - UN MUERTO Y UN HERIDO

León.—Comunican del pueblo de Tabayo, que a la salida de la escuela de adultos, los jóvenes Agapito Arcos, de diecisiete años, y los hermanos Constantino y Manuel Labajo cuestionaron acaloradamente, y el primero hizo unos disparos contra los dos hermanos, a consecuencia de los cuales murió repentinamente Constantino, y su hermano gravemente herido.

CONFLICTO RESUELTO. - EL DE PINTORES

Bilbao.—Se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto existente en la fábrica de construcciones metálicas de Herrero y Zubiria.

CONCEJALES QUE NO ACEPTAN EL CARGO

Torrijos.—El alcalde ha recibido un oficio del gobernador civil de la provincia, conminando a cinco concejales que se niegan a tomar posesión de sus cargos con la responsabilidad consiguiente ante los tribunales de justicia.

DIPUTACION CONDENADA

Burgos.—La Audiencia territorial ha dictado sentencia en el pleito seguido por incumplimiento de un contrato firmado entre la Diputación de Vizcaya y arquitectos.

Se condena a la Diputación de Vizcaya al pago de 120.000 pesetas a los arquitectos.

LOS NOMBRAMIENTOS DE HIJOS ADOPTIVOS, Y LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS CALLES

Cartagena.—El Ayuntamiento ha nombrado una comisión para que revise los acuerdos referentes a nombramientos de hijos adoptivos, y a los nombres dados a las calles durante la Dictadura.

INTENTO DE FUGA DE LA CARCEL

Oviedo.—De la cárcel de Llanes intentaron fugarse Fernando Simón, José Fernández y Salvador Ortiz.

El primero estaba procesado por el delito de doble asesinato, y los otros dos por robo.

Para realizar su propósito, abrieron un boquete en la pared, por el que pretendían salir al patio.

UN CHOQUE AUTOMOVILISTA. - LOS HERIDOS

Gandia.—Por la carretera de Silla (Alicante), marchaba un camión conducido por Antonio Soldevilla, al que acompañaba Salvador Ferrer.

Cerca del camión marchaba otro coche que intentó pasarle, pero por falta de espacio chocó con el camión volcándolo.

Soldevilla resultó gravemente herido, y Ferrer con lesiones de poca importancia.

HALLAZGO DE UN CADAVER EN LA NIEVE

Granada.—Participan del pueblo de Diezma, que un guarda jurado ha encontrado entre la nieve el cadáver de un hombre devorado por los cuervos.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE HARINAS

Valencia.—En las primeras horas de la mañana se produjo un incendio en la fábrica de harinas de Buñols, propiedad de Antonio González.

Los serenos, para despertar al vecindario, echaron a volar las campanas de las iglesias y dispararon varios tiros.

Del parque de Valencia llegó una brigada de bomberos.

A pesar de los esfuerzos realizados por la brigada y el vecindario, la fábrica quedó destruida.

INTENTO DE SUICIDIO. PARA MARCHARSE DE CASA

Barcelona.—El día 10 del mes actual se recibió en uno de los juzgados de esta capital una carta firmada por Alicia Acera, diciendo que se suicidaba por disgustos familiares.

En la playa de San Sebastián se

encontraron un abrigo y prendas de uso interior, propiedad de Alicia.

El padre, cuando le participaron la noticia del suicidio, no quiso creerla.

La policía realizó algunas pesquisas, encontrando a la joven presentando servicios en una casa de la calle de Aribau y en la que había dado el nombre de Jamy Igual.

Ha declarado Alicia que había decidido simular la muerte, por la mala vida que se pasaba en su casa, y que después tenía el propósito de huir a Francia.

LA CAMPAÑA POR LA AMNISTIA

Barcelona.—Continúa intensamente la campaña por la aplicación de la amnistía.

La prensa liberal ha organizado un mitin monstruoso en el que hablarán representantes de los diarios catalanes.

UNA SENTENCIA. - HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Barcelona.—Esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a catorce años de prisión y 5.000 pesetas de indemnización, contra Manuel Martínez (El Maño), que mató a Juan García, en el mes de Septiembre último.

—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que una comisión de obreros agrícolas de San Martín de Provensal le había visitado para denunciarle que los patronos no cumplían la jornada del trabajo.

Añadió que asimismo le había visitado otra comisión de patronos barberos del extrarradio, para solicitar la disolución del Comité paritario y que se les autorizase para trabajar los domingos por la mañana.

Finalmente manifestó a los periodistas el general Despujols, que no tenía ninguna noticia acerca del homenaje proyectado en honor de Aygadé, para el domingo próximo.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

ALPINISTAS DESPENADOS

Berna.—Un alud de nieve ha despenado a una excursión de alpinistas formada por quince individuos.

Lograron salvarse doce y perecieron tres.

A LA SALIDA DE UN BAILE. - DIECISEIS HERIDOS

Belgrado.—En las inmediaciones de Blok, dos enmascarados fueron expulsados de un baile de trajes por el escándalo que estaban dando.

Los expulsados esperaron a que salieran los concurrentes al baile, y después comenzaron con todos a tiros.

UN INCENDIO DESTRUYE 150 VAGONES

Bucarest.—Se ha registrado un imponente incendio en la estación de Motosamot, quedando destruidos 150 vagones cargados de cereales.

El fuego se propagó a varios edificios de la estación, y continúa el siniestro a la hora en que se telegrafía esta noticia.

SE TRATA DE CANONIZAR (!) A NICOLAS II

Belgrado.—En Leskovitch se ha celebrado una reunión para protestar contra las persecuciones religiosas en Rusia.

En la reunión se presentó una proposición en el sentido de pedir a la Iglesia ortodoxa la canonización del zar Nicolás II, asesinado por los soviets, y en atención a haber sido él la primera víctima del furor antirreligioso de los soviets.

Se razona la petición con los grandes servicios que el finado prestó a la Iglesia ortodoxa, por lo que merece ser elevado a la categoría de santo de la misma.

AVIADOR PRISIONERO POR LOS PIRATAS

París.—Dicen de Hanoi que un avión militar de la Aeronáutica de Indochina, tripulado por dos oficiales y que hacía un reconocimiento en la frontera, cayó a tierra por haberse incendiado en circunstancias desconocidas, dentro de territorio sublevado.

Después de varios días sin noticias de los aviadores, se ha recibido una carta de uno de ellos, diciendo que al percatarse de que el avión ardía se lanzó al espacio con su paracaídas, cayendo en poder de los piratas. Añade que nada sabe de la suerte de su compañero, que también se tiró con su paracaídas.

PIDEN PARA FILIPINAS CINCO AÑOS DE INDEPENDENCIA A PRUEBA

Washington.—Los senadores

Pitman y Hawes han manifestado que, después de haber escuchado la opinión de las dos partes interesadas en la cuestión de la concesión de independencia a las Islas Filipinas, ha llegado el momento de que el Congreso de los Estados Unidos determine de una manera definitiva el Estatuto político de dichas islas.

El senador Hawes ha solicitado del Comité de Territorios del Senado que tome en consideración su proyecto de ley, mediante el cual se concedería a Filipinas la independencia durante un período de prueba de cinco años de duración, al cabo de los cuales se podría organizar un plebiscito para determinar la situación futura de las islas.

MOTIN EN UN PRESIDIO

Copenhague.—En la prisión de Horsens ha estallado un grave motín, por haber sido puesto un detenido en celda de castigo. Se entabló un combate salvaje, durante el cual varios empleados y prisioneros resultaron heridos. La lucha duró varias horas, y los amotinados no pudieron ser reducidos a la razón y a la tranquilidad hasta que llegaron refuerzos de tropa.

INTENTO DE REVOLUCION EN EL BRASIL

Río Janeiro.—Infórmase de sangrientos choques ocurridos en Parahiba, con ocasión de que el jefe político don José Pereira Lima, intentó apoderarse de Teixeira y otras ciudades, derrotando a sus elementos las fuerzas gubernamentales.

UN NUEVO MEMORANDUM DE SCHACHT

Berlín.—El doctor Schacht está trabajando en la redacción de un memorándum que se asegura producirá gran impresión. En él explicará los motivos de su dimisión de director del Banco del Imperio.

UNA JOVEN AVIADORA BATE UN "RECORD" MUNDIAL

Nueva York.—La señorita Leonor Smith, de diez y ocho años, muy conocida en los centros aeronáuticos por su audacia, ha logrado batir el "record" femenino de altura, llegando a 30.000 pies, o sea, a unos 10.000 metros, aproximadamente.

LA ESTATUA A STRESEMANN, EN MAGUNCIA

Berlín.—La comisión encargada de la recaudación de fondos para erigir una estatua al eminente estadista alemán señor Stresemann, anuncia que la suscripción abierta con tal objeto alcanza ya una suma considerable. El monumento se levantará en Maguncia, en territorio del Rhin, lugar que se ha creído el más adecuado para conmemorar la labor del político que consiguió adelantar la fecha de la evacuación de las tropas aliadas.

LUTHER, GOBERNADOR DEL REICHSBANK

Berlín.—El Consejo general de la Reichsbank ha elegido por unanimidad para presidente del Reichsbank, al ex-canciller del Imperio doctor Luther, especialista en cuestiones económicas y excelente administrador, que goza de la confianza de todos.

NUEVOS DETALLES DE LA TRAGEDIA DE SHINKAI

Tokio.—Se conocen nuevos detalles de la horrorosa catástrofe registrada en un cine de la base naval de Shinkai, al Sur de Corea.

La mayoría de los niños presentan tales magullamientos, que se hace casi imposible la identificación de los mismos.

Las escenas desarrolladas por los padres y hermanos de las víctimas son sumamente enternecedoras.

A los 104 niños, número de víctimas que nos daban ayer las Agencias, hay que agregar otros diez más, que han fallecido durante la noche.

El Ayuntamiento ha ordenado que se guarde una semana rigurosa de luto, prohibiéndose todo espectáculo o fiesta pública o privada.

NOTAS DE BOXEO

Nueva York.—Uzudun ha aceptado enfrentarse en un combate de revancha con Griffiths.

VELADA LITERARIO-MUSICAL ESPAÑOLA

París.—En el Restorante Español se ha celebrado un banquete seguido de velada literario-musical, dando una conferencia Ortiz de Echagüe, cantando Juan Belmonte, Julio Montoya, Relampago y otros.

Predominaron las seguidillas y soleares, entre otros cantos netamente españoles.

RIVERA

LA POLITICA TECNICA

Paralelamente unas veces, y otras confundida con la dedicada al tema de la decadencia de España, se ha desarrollado una copiosa literatura, propugnadora de la restauración patria, por el estudio, empleo y utilización científica de nuestros medios naturales.

Al alcance de todos se han puesto, en obras originales o en trozos escogidos de las mismas, o en comentarios, los trabajos de esos "políticos hidráulicos".

En las "Cartas de Cabarrús", escritas en 1763, encontramos párrafos que son aplicables al actual momento de España. El dinero, para aplicarlo a la guerra, dice, se encuentra fácilmente; no así para las obras de la paz, para caminos, canales y puentes y para las escuelas. Muchos pasajes de sus escritos nos harían creer que, desde entonces, no se ha hecho más que repetir sus ideas en las mismas frases y hasta con las mismas palabras.

Entre otras muchas frases e "ideas actuales", podemos citar éstas, acotadas en el "Informe sobre la Ley Agraria", de Jovellanos, publicado en 1795: "Si, señor; la industria de un Estado, sin agricultura, será siempre precaria; penderá siempre de aquellos pueblos de quienes se reciba sus materias y en quienes consuma sus productos."

"¿Qué abandono tan lamentable en nuestro sistema de Instrucción pública! No parece sino que nos hemos empeñado tanto en descuidar los conocimientos útiles, como en multiplicar los Institutos de inútil enseñanza." "...el flujo de la sabiduría cunde y se propaga de una clase en otra y, simplificándose y atenuándose más y más en su camino, se acomoda, al fin, a la comprensión de los más rudos y sencillos. De este modo, el labrador y el artesano..."

Y es, además, Caballero, y Lobé, y Torres Muñoz de Luna, y Almirall y Genes, todos los que propagan esa política de realidades, y a todos los cuales nos presenta un escritor moderno como precursores de Coste, y es éste y Macías Picavea los que más recientemente, y haciendo cuadros sombríos de nuestra decadencia y de nuestra fatiga, y fustigando despiadadamente la política de los caciques, han querido sustituirla con la política de los ingenieros.

Prescindiendo de la confusión que suponen estas expresiones, entre administración y política, y prescindiendo también del aspecto exclusivamente materialista que la mayoría de los escritores citados dan a su sistema de regeneración patria, es lo cierto que una política, una verdadera política nacional que quiera salvar la economía de los españoles y la Hacienda de España, ha de atender preferentemente a esa dirección científica para imponerla en la administración pública.

Si en los dos siglos anteriores fueron algunos, pero pocos, los que señalaron y defendieron esa orientación, su número ha ido creciendo, hasta formar hoy legión entre los economistas y los profesionales de la ingeniería. El día que esa tendencia llegara a dominar a los profesionales de la política, ésta dejaría de ser un juego de compadres y caciques, y para cuyo ejercicio no bastaría, como hoy, la institución, la afición y la desaprensión, sino que requeriría ciencia y arte que, dándose juntos, nos darían, por tanto, la técnica, que es lo que se requiere en todas las ramas de la Administración.

En España falta el tipo de político científico, no precisamente porque haya de ser naturalista, físico o matemático, que en este caso tendríamos también al hombre intelectualista unilateral, sino al político universalmente culto, capaz de las grandes síntesis en que se funden los conocimientos humanos. El tipo de nuestro político es el del leguleyo agobiado y apesadumbrado con el conocimiento de la ley procesal y preocupado con los recovecos que encierra el Alcabilla.

Siendo así, el político no puede tener la alta visión y el conocimiento de los recursos naturales del país que gobierna, ni puede hacer que su política sea agraria, minera, hidráulica o de comunicaciones. No puede comprender, entre otras cosas, que nuestro sistema hidrográfico, de devastador y torrencial, se puede convertir en fuente de riqueza, regando nuestros campos, y en fuente de energía, que es riqueza también, aplicándola a los motores de nuestras industrias.

Pero a qué seguir poniendo ejemplos ni haciendo comparaciones, si aquí los que han venido llamándose políticos, y que aspiran a volver a mandar, salvo algunas excepciones, no practicaron más política que la inspirada en egoísmos y bajas pasiones.

M. ARIEL

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

ASOCIACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Velada literario-musical en honor de Santo Tomás de Aquino

Digna de sus organizadores ha resultado la velada literario-musical dedicada al "Ángel de las Escuelas y doctor Universal", Santo Tomás de Aquino, por la Asociación de Estudiantes Católicos de Ciudad Rodrigo, que pleróticos de altos ideales y amores santos, han empezado las luchas encaminadas a la adquisición de un puesto de honor en las avanzadas de los ejércitos formados, según las normas y últimas disposiciones de la Iglesia, para la conquista de la sociedad en todas las manifestaciones de la vida.

En el programa confeccionado para honrar a su Santo Patrón, cumplidas quedaron con la hermosa fiesta religiosa y la deportiva futbolística.

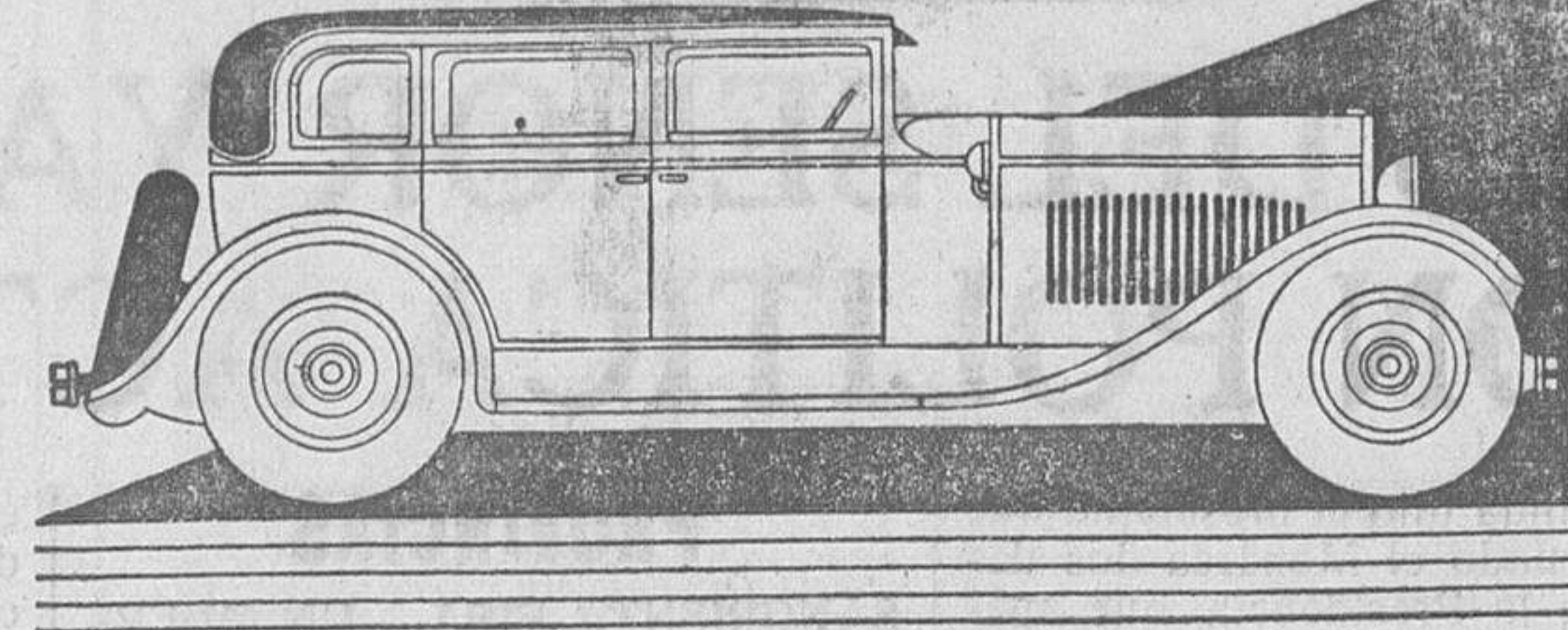
Quedaba la literaria, y sin temor a ser desmentidos, nos complacemos en afirmar que su resultado ha respondido al destello y talento derrochado por sus directores.

Presidida por el infatigable prelado, doctor López Arana, el Conserjario de la Asociación, doctor Bravo Riesco; alcalde del Ayuntamiento y comandante militar de la plaza.

Con asistencia de representaciones de todos los centros oficiales, y ante un público tan distinguido como numeroso, dió principio la velada con un notabilísimo discurso, "Dedicatoria y presentación", pronunciado por el presidente de la Asociación, don Agustín Cenizo, alumno de la Facultad de Derecho, quien en períodos hermosísimos, hizo un estudio del estado actual de la sociedad, cuyos cimientos básicos se pretenden destruir y, para evitar cuyo mal, se han establecido estas agrupaciones juveniles, bajo el Patronato del Ángel de las Escuelas, Santo Tomás, para con las armas de la virtud, de la ciencia y de la acción constante, renovar el ambiente social y preparar un porvenir espléndido de paz, orden, moralidad y cultura a los pueblos, a las naciones y al mundo.

"El paso de las aceitunas", ejemplar literario del siglo XVI, obra del gran Lope de Rueda, es admirablemente representado por los aventajados alum-

Regiones montañosas



Seis cilindros con valvulas inclinadas. Engrase a presión alimentando los cojinetes con corriente de aceite frío. Carter con ventilación refrigerando el interior del motor. Durante semanas, meses, años, el automóvil Dodge Brothers funciona sin parar. El Dodge Brothers seis cilindros está construido para durar mucho tiempo por carreteras accidentadas y en mal estado de conservación.

CARACTERISTICAS DEL AUTOMOVIL DODGE BROTHERS SEIS CILINDROS — Cámaras de explosión de gran compresión — Pistones de aleación ligera, terminados a 0.635 de m/m de dilatación térmica, compensada por travesaños de acero especial — Ventilación del carter — Engrase a presión — Engranaje de máxima superficie de acción — Doble juego de rodillos en el puente posterior — Frenos hidráulicos de acción suave y cierta en todo tiempo y en los terrenos.



CASA JOSE LLEVOT ROCA, GARAGE REINA VICTORIA, ECHEGRAY, 1, SALAMANCA

nos de Literatura, Manolo Domínguez, Isabel Martín, Conchita Pacheco y Anita Caballero.

Acompañada al piano por su profesora, señorita Lucía Ortega, cantó de manera irreplicable el finísimo número "Por una flor", y elegantemente ataviada, Conchita González Amador.

El jumen poético, ya consagrado, del joven sacerdote mirabrigense, actual becario en la Universidad Pontificia salmantina, don Eugenio Gómez Almaraz, dió ocasión al estudiante aporachado, Felisimo García, para declamar con tribunos tonos la sentida poesía "Benedicisti de Me Thomas", escuchada con gratísimo interés.

Y dió fin la primera parte del programa con la magistral interpretación de la fantasía de Angel Rodulfo, "La Virgen de la Roca", que con el piano y violín, realizaron Mercedes G. Carvajal y Miguel Ballesteros, a quienes hay que quedar el título de reputados concertistas.

"Acción Católica juvenil", fué el tema del valiente, documentado y muy bien pronunciado discurso del alumno de la Facultad de Medicina, José Moreno Gómez, quien en magníficos períodos estudió la naturaleza de la Acción Católica, llamada a desarrollar por los jóvenes en el momento histórico actual, y con el cual principió la segunda parte del programa.

Se sienta al piano, a continuación, la gran profesora señorita Lucía Ortega, e inicia los primeros arpeggios de la "Canción de la rosa", que en su obra "Los gaviñanes", ha dejado el maestro Guerrero, y Valentina Tella, lanza a la sala el delicioso "amore" de su canto con singular maestría y dotes de diva de opereta.

Hace su presentación en el palco escénico el alumno de Bachillerato, Juan Miguel Abril, y con gracia sin igual y una "cara dura", que completa su cometido, recita la preciosa poesía "El gaitero de Gijón", que mucho gustó.

Y como sello de programa tan bonito, variado y admirablemente cumplido, la cultísima y distinguida señorita Mercedes Domínguez, colaboradora decidida e inteligente de todas las obras grandes que en Ciudad Rodrigo se realizan, acompañó al piano "La canción del gitano", número escogido de la obra "La linda tapada", que con preciosa y bien timbrada voz y delicadeza de matices y arte, cantó el simpático y queridísimo muchacho Antonio Pérez, artista de corazón y de hondos sentimientos.

Y así concluyeron las fiestas que en nuestra ciudad han celebrado los estudiantes católicos, reconstituidos en asociación hace cosa de un mes.

Nos aseguran que muy en breve empezarán los Círculos de Estudios, en un local que, como domicilio social, les ha sido cedido por el señor Obispo, muy encariñado con esta obra.

También han corrido rumores de contrariedades sufridas por la Asociación y que han motivado el retraso con que se han celebrado las fiestas deportiva y literario-musical.

Vaya para todos la cordial felicitación de

S. VEGAS ARRANZ

DE PIEDRAHITA

Una ligera indisposición y el deseo de incluir en estas cuartillas la fiesta del domingo, me han impedido remitir a su debido tiempo la nota sobre el Carnaval, lo cual hago hoy.

Con tiempo primaveral y sin ningún incidente, a pesar del morapio libado, han transcurrido los días de carnestolendas.

El domingo, por la mañana, recorrió las calles de la población, tocando bonitos pasodobles, "La Sinfónica de Piedrahita", cuyos miembros iban disfrazados de "capitán Pirata".

Por la tarde, el consabido paseo y baile en la Plaza Mayor, donde lucie-

ron infinidad de señoritas vistosas mantones de Manila. "La Sinfónica" salió para Barco de Avila, donde fué muy obsequiada por nuestros vecinos; los piratas abandonaron "la presa" cerca de las nueve de la noche, contentos por las atenciones de que fueron objeto.

Por la noche, el consabido baile en el Somoza, con lleno hasta los topes y gran variedad de mascarones.

El lunes, por la mañana, aburrido en extremo. Por la tarde, igual que el domingo, una bien dirigida comparsa, titulada "La Murga Piedrahitense", nos deleitó con su murga; su director, Santos Martín Blanco, fué muy felicitado por su gusto en los disfraces, la música y letra de los couplés.

A las cinco de la tarde, celebró "La Sinfónica" su anunciado baile infantil, donde una legión de niños disfrazados lo pasó de lo lindo; fueron repartidas unas doscientas bolsas de caramelos y se rifaron, entre los niños asistentes, dos preciosos regalos. La menuda tropa iba muy satisfecha a sus domicilios.

Por la noche, en el teatro Somoza, adornado con muchísimo gusto y arte por los sinfónicos, dió esta agrupación su cacareado baile de máscaras y le llamamos cacareado, porque en él, al estilo de la Prensa de Madrid, no faltó detalle y la alegría fué enorme.

El jurado, compuesto por don Juan Manuel Varela, don Lorenzo Muñoz, don Rufino Bonilla, don Juan José Díaz y don Alberto de la Lastra, adjudicó los cuatro premios a los siguientes disfraces: trajes de época (pareja) Maruja de la Lastra y José de la Lastra, que iban maravillosamente caracterizados con un valioso traje. "Una rusa", la encarnadora señorita Irene Regidor Díez, estaba guapísima. "Gracioviana", Carmen Alvarez, linda gitana que arrebató. "Cascada luminosa", Gloria Lunas, como siempre, hermosísima y graciosa.

Llamaron poderosamente la atención, hasta el punto de que hubo sus dimes y diretes, los disfraces de la bellísima señorita María Alió, de antigua, y el de principitos indios (pareja), los hermanos Milagros y Manuel Misiego, perfectamente presentados, sobresaliendo la belleza de la princesa.

También estuvieron bien, Julita de la Lastra y Mari Diego, disfrazadas de "capricho carnavalesco". "Venecianas", Nieves Hernández, Basilia Gil, Felicitas y Eulalia Pulido, gentiles muchachas, que estaban muy requetebien. "Dos antiguas", Teresa Martín y Matilde Bonilla. "Dos calaveras", Juana Cividanes y Aurelio Almohalla.

Vimos otra porción de disfraces, llevados por preciosísimas señoritas, como son: Carmencita Bobo, Luz Cepe-da, Georgina Varela, Carmen Crisóstomo y otras muchas, cuya lista sería interminable y las rogamos dispensen la omisión, y al simpático Jaime Santa María, de Pierrot.

Terminó tan animado baile al amanecer, dentro del mayor orden.

La "Onda del Corneja", obsequió a sus favorecedores y admiradores, con baile gratuito en el Café Moderno, que estuvo animadísimo, y donde se bailó a "escote" hasta hora avanzada.

Los ondistas fueron muy felicitados por su actuación y gentileza.

El martes se repitió en la Plaza Mayor el baile y el paseo, y en el Somoza el baile "monstruo", que duró hasta que vinieron las lecheras, como vulgarmente se dice por aquí.

El Miércoles de Ceniza se "enterró la sardina" en el Berrocal, donde hubo gran animación. La banda municipal de música, a las órdenes de Andry, "amenazó" el espectáculo en compañía de la clásica dulzaina del país.

Se "espatarraron" muchas meriendas y la gente joven algo "cansada y cargada", regresó muy tarde de dicho campo, cantando lindas canciones.

El Piñata, sin novedad, con su baile también, y paremos, y hasta otro año.

G. P. M.

NOTICIAS

La Asociación de Antiguas Alumnas de la Merced, celebrará su junta mensual el domingo, 16 del corriente, a las once en punto de la mañana.

Se ruega a las asociadas la puntual asistencia.

dándose espontáneamente de baja en ellos, y no por haber sido expulsado, como según nuestro comunicante, propalan algunos obreros.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

SUBASTA DE LA DEHESA llamada "Retortillo Alto de Mari-Gutiérrez", término de Malpartida y Plasencia, a diez kilómetros de esta ciudad, pasando por ella la carretera de Salamanca a Cáceres, con monte de encinas alto y bajo, pastos y labor; su cabida, 339 hectáreas y 98 áreas. La apertura de los pliegos tendrá lugar el día 22 de Marzo corriente, a las once de la mañana, en la Notaría de don Federico Rodríguez del Real, en Plasencia (Cáceres), pudiendo hasta ese día y hora presentar los licitadores los pliegos que crean convenientes en dicha Notaría, así como examinar el pliego de condiciones todos los días laborables, de diez a una y de tres a cinco.

SE ARRIENDAN en Pedroso de la Armaña, diez y seis churras para el aprovechamiento de pastos, desde primeros de Mayo hasta el 20 de Septiembre. Del precio y condiciones, dará razón el señor Alcalde de dicho pueblo.

SE ARRIENDA el espigadero y oto fiada en Cabrasmalas y el Pegollo, para trescientas cincuenta ovejas. Para tratar, con Mauricio Peña, en dicha finca.

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DE BRASIL - LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

14 de Marzo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70

4 Abril, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70

11 de Abril, MADRID. Pesetas 593,70

25 de Abril, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

3 de Mayo, WERRA. Pesetas 593,70

16 de Mayo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70

24 Mayo, WESER. Pesetas 593,70

6 de Junio, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70

27 de Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Rio Grande lo Sul.

Precio de camarote aparte, 70 pesetas cada cama.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA VIGO.—GARCIA OLLLOQUI, 2, VILLAGARCIA. MARINA, 14.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

Medicina Interna, Rayos X, Análisis Clínicos
Han trasladado su consulta de Plaza de la Libertad, número 9, a Doctor Riesco, número 54.
Consulta, de 11 a 1 y de 2 a 4.

CLINICA DENTAL DOCTOR Rogelio de P. Carranza

Médico dentista
Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a siete.
Plaza de la Libertad, número 12

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, tercero de sus hijos, doña Constantina Vicente Crespo, esposa de nuestro buen amigo don Santiago Plaza, cabo de la Guardia civil y comandante del puesto de Corera (Logroño), al que felicitamos cordialmente.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: De DIEZ a UNA
García Barrado, 36, segundo

REPRESENTANTE

Para Salamanca y su provincia, necesita Agente activo, conocedor del ramo de lubricantes; excelente comisión. Dirigirse LUBRIFICANTES-Roldós-Tirrolles, S. A. Calle del Arenal, 3. Bilbao.

MOSTO "NATURA"

De la Casa Santiveri, S. A., rico Zumos de Uvas, esterilizado, delicioso al paladar e ideal para niños, convalecientes, etcétera. Venta en ultramarinos Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

Nos ruega hagamos público José de Castro, que vino siendo afiliado a la Casa del Pueblo y a la Agrupación Socialista, durante diez y ocho años, de los que pertenecer a ambos organismos,

CORREAS DE GOMA
Enrique Miret Espoy
Oléaga, 12 MADRID

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929, PTAS. 90.824.537,31
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIO: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarza de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

BAZAR COLON

UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA, EN SALAMANCA
ELEGANCIA Y ECONOMIA

Grandes rebajas en los artículos de invierno, como fin de temporada. Trajes, confección esmerada, para caballero y niño, Pellizas, Gabanes, Gabardinas, Trincheras, Impermeables, Paraguas, Calzado de caballero, Mantas, Mantones, Camisería, Género de punto, etcétera, etcétera

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11.- SALAMANCA

HAMBURG-AMERIKA LINIE

HAMBURGO

Servicio regular por buques correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

10 de Marzo, vapor **General San Martín.**

5 de Abril, buque-motor **General Osorio.**

Admitiendo pasajeros en las siguientes clases:

INTERMEDIA, desde 27 1/2 LIBRAS ESTERLINAS.

TERCERA DE CAMAROTE, al precio de..... Ptas. 608,70

TERCERA CORRIENTE, al precio de..... — 573,70

Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS.

Para informes, dirigirse a:

MARIANO LLORENTE VIGO

García Ollloqui, 19

Telegramas: STINAVIGAR

ENTRE COMPAÑEROS

La fiesta de "Tierra Charra", en honor de los periodistas de Salamanca.

Acabamos de leer, con honda emoción de gratitud y con la justa correspondencia a la cordialidad sincera y noble que se nos brinda, la brillante crónica que nuestro querido colega "Tierra Charra" dedica a la magnífica fiesta que el simpático semanario miróbricense organizó y celebró en honor de los periodistas salmantinos en la Hospedería del Castillo de don Enrique II.

Todo cuanto en la bella y ágil crónica se destaca, en el gustoso sentido de confraternidad periodística entre aquella prensa y la de la capital; todo ese noble deseo de acercamiento de Salamanca y Ciudad Rodrigo, para mejor conocerse y amarse, y el fraternal lazo de unión que se quiere que sea cada día más arraigado y floreciente, lo suscribimos con la lealtad y el afecto que merece. Orgullosos estamos, los periodistas de Salamanca, de la acogida que los camaradas de Ciudad Rodrigo nos dispensaron y de haber dado motivo, con nuestros viajes a Miróbriga, a esta franca corriente de compañerismo, sellado por el amor a la tierra, a la historia y a la tradición de Salamanca y a la tradición y la noble historia de Ciudad Rodrigo.

Pero mucho más que lo que nosotros pudiéramos decir, lo escribe lindamente "Tierra Charra" en la crónica aludida, de la que son estos párrafos:

"Sinceramente hemos de confesar que, a pesar de la seguridad que tenemos de que nuestra fiesta había de constituir un éxito rotundo, no esperábamos, ni mucho menos, que el resultado brillantísimo de nuestro esfuerzo alcanzara tal magnitud.

Porque, realmente, excedió a cuanto pudiera imaginarse. Por fuerza hemos de decir, una vez más, que la última fiesta de "Tierra Charra" no ha tenido precedentes superiores en los fastos locales. Esta frase, que ya hemos consignado varias veces, la repetimos hoy, sin que sea un tópico vulgar. La repetimos convencidos de que se ajusta a la más adecuada expresión ponderativa de nuestro último festival, que ha sido más brillante, más divertido, más completo, que cuantos hemos celebrado.

De este convencimiento y de los parabienes recibidos de cuantos concurren a la fiesta, surge sin remilgos la exteriorización de nuestro orgullo y de nuestra alegría. Por eso no nos recatamos de expandir nuestra satisfacción, ya que lo hacemos reflejando, a la vez que nuestro contento, la impresión que causó la cuantos nos honraron con su presencia.

Nuestra gratitud para todos. Nuestro cordial reconocimiento a la Asociación de la Prensa salmantina por su cariñosa y fraternal acogida a nuestro ofrecimiento y nuestro aplauso para cuantos elementos artísticos contribuyeron con su trabajo a la brillantez de la fiesta.

"En lugar preferente se hallaba la mesa de la Prensa, ocupada por don José Sánchez-Gómez, don Jacinto Sánchez Vasconcellos, don Blas Santos Franco, don Delmi del Val, don Gabriel H. González, don Luciano Sánchez Fraile, don Francisco Bravo, fotógrafo señor Pazos, don Salvador S. Terán, don Jesús S. Terán, don Santiago Vegas y don Lorenzo Muñoz.

Esta mesa estuvo presidida por... la fraternidad, la alegría y el regocijo unánime. Los periodistas salmantinos y miróbrigenses rivalizaron en ingeniosas ocurrencias; se estableció la ley del pareado para expresar los elocuentes brindis. Brindó todo el mundo y por todo lo brindable. Hubo ¡hurra!

Y hoy, desde sus columnas, apagada ya la juvenil algarabía de la fiesta, ha de expresarnos, una vez más, su devoción. Sabed, pues, camaradas salmantinos, que el otro día no fué una fugaz y momentánea demostración de cariño, sino la expresión inicial de un acontecimiento y una amistad inextinguibles entre nosotros.

Este acercamiento, a parte del carácter periodístico o fraternal, entraña una significación más amplia e importante: la fraternidad entre Salamanca y Ciudad Rodrigo.

La prensa de ambas ciudades—la de Salamanca con sus potentes medios y "Tierra Charra" con sus limitadas fuerzas,—será el lazo de unión y el medio vigoroso de obtener ese acercamiento espiritual, que todos deseamos ver cada día más arraigado y floreciente.

Y ahora, repitamos como en la cena: ¡Viva Salamanca! ¡Viva Ciudad Rodrigo! ¡Hurra!

—¡Viva!, gritamos por nuestra parte. Y sabed también, queridos camaradas de Miróbriga, que apagadas las estridencias alegres de la fiesta, en el reposo de nuestras mesas de trabajo en la redacción, con la serenidad y el calor de hermanos, afirmamos nuestras demostraciones de afecto y las dejamos enlazadas por siempre por la gratitud y el cariño más efusivos y con el deseo de trabajar unidos por la prosperidad de Ciudad Rodrigo y de Salamanca.

¡Ah! Y de responder, en su día, a vuestra gentileza con otra fiesta que no se hará esperar.

para los ausentes y comentarios pintorescos y regocijantes de todo lo de actualidad.

Fue la mesa de los periodistas la nota más simpática y bulliciosa del salón durante la comida.

La fraternidad de los chicos de la Prensa dió la más elocuente expresión del carácter que sobre todos los demás aspectos tuvo la fiesta. Porque el festival de "Tierra Charra", era, ante todo, la confirmación de nuestra entrañable camaradería y, por extensión, el acercamiento espiritual y fraterno de Salamanca y Ciudad Rodrigo.

A pesar de que la gente joven bailaba en los intermedios de la cena, a los postres hubo que organizar debidamente el baile, que ya no se interrumpió más que para las nuevas intervenciones de los artistas.

Una nota humorística: los chicos de la Prensa "ejecutaron" un pasodoble, que a pesar de su duración y de la disconformidad armónica de los ejecutantes, sirvió de regocijante baile para todos.

Nuestro director, al piano; "El Timbalero", en el jazzband; Bravo, con el saxofón; Sánchez Fraile, con el "stradivarius" de Prieto, y los demás con el instrumento que hallaron más a mano, armaron tal algarabía, que había que sonreírse de todo el ruido infernal que haya podido hacer Satán.

A la una de la madrugada, y por un jurado que formaban el ingeniero señor Fernández Dans y "El Timbalero" se procedió al reparto de regalos y premios.

Y luego, más baile, sin interrupción, hasta quedar rendidos los "rojos" del The-Red-Band y los bailarines de uno y otro sexo.

Todos los concurrentes salieron encantados de la fiesta y esto es nuestra mayor satisfacción. A todos nuestra gratitud.

"Tierra Charra" quiere retreñdar aquí el ofrecimiento de la fiesta a los periodistas salmantinos.

En aquel ambiente de regocijo general no podía darse a la ofrenda el aspecto sentimental y emotivo que, sin embargo, tenía. Por eso, queridos camaradas salmantinos, nuestro director sacrificó su propósito de expresarnos "en serio" todo el entusiasmo, todo el cariño que pusimos en este acto de compañerismo y de homenaje dedicado a la Asociación de la Prensa.

Sin embargo, veríamos a través del humorismo reñante nuestro afecto-sincero, nuestra adhesión a vosotros. Veríamos cómo en un momento, y en virtud de la fuerza arrolladora de ese afecto, nos comparamos todos y establecimos espontáneamente la cordialidad y el espíritu de compañerismo que queremos ver cada día más vigoroso.

"Tierra Charra", al abrazaros, el otro día, refrendó el afecto que os profesamos de siempre.

Y hoy, desde sus columnas, apagada ya la juvenil algarabía de la fiesta, ha de expresarnos, una vez más, su devoción.

Sabed, pues, camaradas salmantinos, que el otro día no fué una fugaz y momentánea demostración de cariño, sino la expresión inicial de un acontecimiento y una amistad inextinguibles entre nosotros.

Este acercamiento, a parte del carácter periodístico o fraternal, entraña una significación más amplia e importante: la fraternidad entre Salamanca y Ciudad Rodrigo.

La prensa de ambas ciudades—la de Salamanca con sus potentes medios y "Tierra Charra" con sus limitadas fuerzas,—será el lazo de unión y el medio vigoroso de obtener ese acercamiento espiritual, que todos deseamos ver cada día más arraigado y floreciente.

Y ahora, repitamos como en la cena: ¡Viva Salamanca! ¡Viva Ciudad Rodrigo! ¡Hurra!

—¡Viva!, gritamos por nuestra parte. Y sabed también, queridos camaradas de Miróbriga, que apagadas las estridencias alegres de la fiesta, en el reposo de nuestras mesas de trabajo en la redacción, con la serenidad y el calor de hermanos, afirmamos nuestras demostraciones de afecto y las dejamos enlazadas por siempre por la gratitud y el cariño más efusivos y con el deseo de trabajar unidos por la prosperidad de Ciudad Rodrigo y de Salamanca.

¡Ah! Y de responder, en su día, a vuestra gentileza con otra fiesta que no se hará esperar.

Y ahora, repitamos como en la cena: ¡Viva Salamanca! ¡Viva Ciudad Rodrigo! ¡Hurra!

EL DOCTOR ALONSO HERNANDEZ MUÑOZ OCULISTA

ha trasladado su clínica a la calle Doctor Riesco, 12 y 14, principal. Consulta, de once a una y de cuatro a cinco.

DE GOMECELLO

En vista del éxito alcanzado por un grupo de aficionados de este pueblo en la representación del drama titulado "Entre el cielo y la tierra", será repetida esta misma función teatral el próximo día 19, festividad de San José, en el inmediato pueblo de Pedroso, poniendo, además, en escena, el gracioso juguete cómico titulado "El tío y el sobrino".

SE ARRIENDA un corral en la Calle Nueva de las Eras de las Carmelitas. Informarán, Plaza de San Marcos, 2, principal.

SE ARRIENDA un corral en la Calle Nueva de las Eras de las Carmelitas. Informarán, Plaza de San Marcos, 2, principal.

SELLO YER SOSTENER

durante años y años el alto renombre que desde su aparición conquistó el SELLO YER, a pesar de las múltiples imitaciones de que ha sido objeto, es el mayor testimonio de que no tiene rival contra

dolor de cabeza, muelas y oídos, gripe, enfriamientos, neuralgias, dolores reumáticos y nerviosos y todos los especiales de la mujer.

Con su fórmula a la vista que acompaña a cada cajita de Sello Yer (Y NO CON DECIRLO EN LOS ANUNCIOS) ESTE ACREDITADA CIENTÍFICA Y PRACTICAMENTE, que no ataca al corazón, no produce sueño, ardores de estómago, ni gastrorragias, como otros similares.

Caja con UN SELLO: 40 cts. Caja grande con 12 SELLOS: 4 ptas.

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

Una tarde en Vegaterrón

Para dar la despedida al Carnaval, el pasado domingo pasaron por ésta y con dirección a Vegaterrón, varias distinguidas familias de Vitigudino, entre las que se hallaban la del digno y celoso juez de instrucción, don Joaquín María Polonio; la del registrador de la Propiedad, don Zenón González; la del procurador y rico propietario, don Pedro Sánchez; la de don Juan Egido, la del activo secretario judicial, don Juan de Dios González, y otras varias que ocupaban diez automóviles.

En el que ocupaba el señor juez, se nos brindó un asiento, incorporándonos a la comitiva, que no llevaba otro objeto que pasar el día en Vegaterrón y merendar en el campo.

En Fregeneda, se incorporó una distinguida comisión del Ayuntamiento, integrada por el alcalde, don Carlos Pérez, y el secretario, don Cándido Álvarez; el alcalde que cesó últimamente, el doctor don Manuel Pérez y otros concejales, así como el administrador de la quinta de San Martín.

A las doce, nos apeamos en el muelle de Vegaterrón, desde donde nos recreamos contemplando el magnífico panorama que ofrecían las empinadas colinas que nos circundaban, tachonadas de floridos almendros, cual si fueran blancas palomas, posadas sobre los verdes sembrados. Allí, en aquella hondonada, las aguas del impetuoso Aguada van a rendirse ante las del caudaloso Duero, a pocos metros del puente internacional, que se alza airoso entre ambas naciones, fundiéndose en estrecho abrazo.

Llegada la hora de la merienda, se fueron depositando las ricas provisiones sobre la verde alfombra del muelle de Vegaterrón, saliendo al descubierto los más exquisitos manjares, que por su diversidad, eran brindados de unos a otros, sin que nada se rechazase. La comisión de Fregeneda brindó alimentos de la tierra, como fueron jamón, salchichón, queso, tarta y aceitunas, que no tienen que envidiar nada a las mejores de Sevilla, así como los demás fiambres, que no se fabrican mejores en toda España. Lo que recibí más honores fué el

garrafón de vino de Lumbrales, cosecha del más "chico" de los cosecheros; pero que allí resultó lo más grande, dando alegría a todos los excursionistas; pues los había que bailaban en derredor del garrafón, para ver si conseguían verle el fin, lo que no pudieron lograr; pues el vino parecía que milagrosamente no sufría merma alguna.

Después de visitar el lindo pueblecito de Barca de Alba, previo permiso de las autoridades de España y Portugal, que muy atentamente otorgaron, tornamos de nuevo a pisar suelo español, organizándose en el muelle, por el elemento joven, un baile, recreándonos varios números musicales de una magnífica gramola del señor juez de instrucción.

Aquella tarde, en el muelle, se reunieron muy cerca de veinte automóviles; pues también de Lumbrales llegaron un gran número de jóvenes de ambos sexos, y otra partida de casados, capitaneados por el simpático viajante señor Castaño.

El sol, que ya en esta época muestra por aquellos lugares sus rigores, se portó aquel día benigno, lo que contribuyó a hacer más grata nuestra estancia.

Regresamos a Lumbrales cuando el baile del Café Correos se hallaba en toda su animación, como despedida del Carnaval, quedándonos un grato recuerdo del domingo de Piñata.

Hoy, lunes, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Rogelio Miguel del Corral, el que en compañía de su esposa, ha venido desde Madrid, donde reside largas temporadas, a pasar unos días por estas tierras charras.

EL CAFE TORREFACTO MARCA "EL BRILLANTE,, BRILLA COMO NINGUNO POR SU AROMA

La torrefacción se hace con especial cuidado por expertos que consiguen darle el punto preciso de tueste para que el café conserve todo su aroma.

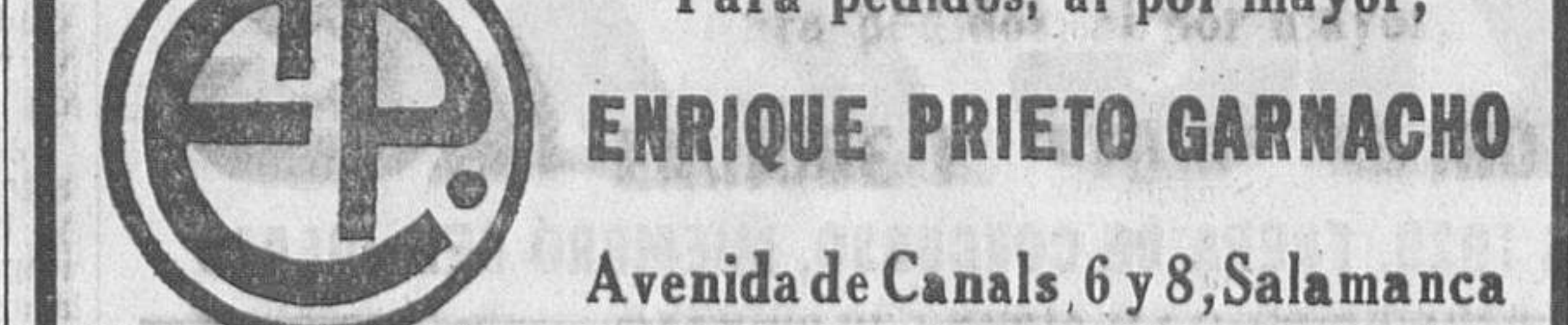
PUREZA En la torrefacción del café "EL BRILLANTE" solamente se emplea café puro y azúcar de la mejor clase, sin aditamentos de sustancias y extractos que aumenten su peso y cambien su sabor.

BUEN PALADAR El café "EL BRILLANTE" solo contiene semillas de la especie COFFEA ARABICA cuidadosamente seleccionadas.

PRESENTACION Todos los paquetes llevan la marca "EL BRILLANTE" y están precintados, según su calidad, con cordón ORO, PLATA o ROJO, que sirve de distintivo a las únicas clases de cafés que preparamos.

También preparamos una clase de propaganda con regalos en efectivo que distinguimos por su precinto CORDON VERDE. Pida siempre y exija el café EL BRILLANTE, cordón oro, plata o rojo, según la calidad que prefiera. SERA SU GARANTIA

Para pedidos, al por mayor, ENRIQUE PRIETO GARNACHO Avenida de Canals 6 y 8, Salamanca



AUTOMOVILISMO

Los motores de aceite y sus realizaciones para automovilismo y aviación.

En aviación, y para propulsión de los vehículos industriales, el motor clásico de gasolina tiene un rival que no ha de tardar en dominarle de un modo absoluto. La gasolina es cara, y tiene además el inconveniente de ser volátil y fácilmente inflamable. Para el vehículo industrial, el empleo de un motor quemando un combustible más barato que la gasolina—un mazout, un gas oil, un fuel oil—, significa una no despreciable economía. Para un avión el montaje de un motor marchando con aceites del género enumerado, significa la desaparición del peligro de incendio, uno de los que más víctimas han originado.

Los motores Diesel y semi Diesel, industriales, funcionando con fuel oil no son una novedad ni mucho menos, y tampoco lo son los Diesel y semi Diesel ligeros que de unos años a esta parte vienen ensayándose con vistas a su montaje en los camiones y en los aviones y dirigibles.

Los motores funcionando con aceite para camión y vehículo industrial, son algo ya resuelto y puesto al mercado en plan perfectamente comercial. Los motores de aviación de dicho tipo no son tan corrientes; pero ello no significa que no se hayan efectuado ensayos y aplicaciones de carácter definitivo.

El Diesel o el semi Diesel industrial, el motor de aceite, bien resuelto y puesto a punto tiene el inconveniente de ser un motor muy poco ligero. Es un motor poco rápido y que debe soportar presiones muy elevadas que obligan a una construcción robusta y muy pesada. Y a reducir este peso excesivo, a la vez que se aumenta el régimen de funcionamiento para llegar a potencias más elevadas por kilo, es a lo que han tendido los trabajos de los especialistas, que han dedicado sus actividades al Diesel ligero.

Un trabajo metódico y bien enfocado ha conducido a resultados verdaderamente interesantes, que han conducido al establecimiento de los actuales Diesel a régimen alto, muchos de los cuales presentan notables diferencias de realización y de principio con relación a los Diesel y semi Diesel industriales.

Una de sus diferencias es la utilización de disposiciones que dan lugar a una elevada turbulencia de la mezcla en el momento de la ignición y otra también corriente es la utilización de comprensiones más bajas.

Victor Defays de Lovaina ha efectuado interesantes observaciones sobre los motores funcionando con aceite pesado. Observaciones que fueron resumidas en un trabajo por él mismo publicado en el que se sacaban conclusiones que no han sido desaprovechadas por los proyectistas.

M. Defays no es partidario de las altas comprensiones del Diesel normal, que obligan al establecimiento de máquinas excesivamente pesadas y trabajando fatigosamente. Las presiones de 60 a 75 kilos son excesivas, según dicho técnico para los Diesel rápidos y ligeros, y señala como bastante aceptables presiones de 30 a 40 atmósferas.

Este asunto de las presiones y la forma de lograr un intenso arremolinamiento de los gases dentro del cilindro, son, según el profesor Held, los medios para llegar al motor rápido funcionando con aceite pesado.

Este técnico antes de establecer sus motores, realizó una serie de experiencias que le permitieron tener una buena orientación para establecer sus máquinas. Dicha experimentación dió por resultado el establecimiento de un motor a aceite pesado, que montado sobre un coche, dió entera satisfacción, y que presentó las siguientes características de utilización: consumo, de 10 a 12 litros de gas oil por 100 kilómetros; velocidad en terreno llano, 70 kilómetros por hora. El motor en cuestión gira a más de 2.000 revoluciones por minuto, y en los ensayos efectuados demostró ser regular, robusto y de puesta en marcha no difícil. El motor a aceite pesado de Held, no es una máquina de realización reciente; en 1927, un coche equipado con motor de dicho tipo efectuó ya una demostración oficial en Francia; pero ahora resulta tema de actualidad por estarse estudiando un derivado del mismo para aviación. Dicho motor, cuyas licencias han sido adquiridas por fuertes firmas de Italia y de Inglaterra, será un doce cilindros en V, que desarrollará una potencia de 600 caballos.

El motor Held es un motor a dos tiempos, sin válvulas, con distribución por lumbreras o ventanas dispuestas en las paredes del cilindro, y que el pistón deja al descubierto al fin de su carrera descendente, tal como en los dos tiempos de tipo clásico, funcionando con gasolina.

En el centro de la culata va dispuesto el inyector de combustible. La culata tiene forma de semiforo de revolución, y la cabeza del pistón tiene la misma forma, de modo que pistón y culata forman una superficie tórica en el centro de la cual es inyectado el combustible. El diámetro máximo exterior del toro, es inferior al del pistón, y así resulta que el aire, al ser comprimido, debe penetrar tangencialmente en la cámara tórica, produciéndose un arremolinamiento intenso del mismo.

Resultando que cuando el combustible es inyectado en la cámara, se encuentra con una masa fuertemente agitada que favorece la formación de una mezcla homogénea.

Para lograr la autoinflamación de la mezcla sin tener que recurrir a elevadas presiones de comprensión, se hace sufrir un previo calentamiento al aire de admisión, calentamiento que se logra haciendo pasar el aire a través de una serie de tubos calentados con los gases de escape.

En los Diesel normales es necesaria una previa comprensión de 30 a 35 atmósferas para asegurar el encendido, mientras que en el motor Held, éste se produce con unas 20 atmósferas de comprensión.

Con una presión de comprensión de 18 atmósferas se llega en el motor Held

de auto a unas 28 atmósferas de presión máxima de combustión.

El motor de auto es un dos cilindros verticales con los codos del cigüeñal formando ángulo de 180 grados; el motor en cuestión pesa 100 kilos, y desarrolla una potencia de 20 caballos a 2.400 revoluciones por minuto. Cinco kilos de peso por caballo y una potencia específica de 14 caballos y medio por litro de cilindrada son interesantes características de este motor, que parece tener un buen porvenir en aviación.

R. PATXOT

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Los señores Santos y Castilforte, en representación de esta entidad, han visitado al ministro de Instrucción pública para cumplimentarle, haciéndole entrega de una nota, en la cual se solicita, entre otras cosas, que se pongan al corriente varios concursos mensuales, que aún están por resolver, que se haga una revisión del escalafón general, que se adjudiquen a las interinas las plazas vacantes que les correspondan en propiedad, que se supriman las oposiciones a plazas de secciones de Madrid, y que se cubran todas las vacantes anunciadas en las oposiciones libres hace poco terminadas, según instancia elevada por la Confederación.

SE ARRIENDAN los pastos y espi-gadero del Cuarto de Arriba de Ituro de Huebra, desde 1.º de Abril hasta San Miguel, para vacas y ovejas. Para tratar, con el rentero de dicha finca, Miguel Rodríguez. (Referida dehesa está en el partido de Vitigudino).

ARRIENDO magnífica finca, provincia Ciudad Real, pasa carretera. Mil fanegas labor, ciento regado, dos mil monte. Informará, Pablo Bermejo, Hernani, 57.—Madrid.

PASTOS, con rastrojera, se arriendan, para vacas, desde el 16 de Abril hasta el 30 de Septiembre, en Aldealgordo de Abajo. Para informar, el montaraz, en la misma dehesa.

PISO MODERNO. — Se arrienda un piso moderno y una cochera, juntos o separados. Informarán, Paseo de Canalejas, 51.

HUESPEDES.—Señora sería admitir huéspedes estables, a precios económicos; habitaciones independientes. Pedro Cojos, 10, principal.

DINERO EN PRIMERA HIPOTECA. Al seis por ciento, facilito hasta un millón de pesetas, sobre coto redondo. Carreño, Consuelo, 22, pral.

SE ARRIENDAN los pastos y espi-gadero del Cuarto de Arriba de Ituro de Huebra, desde 1.º de Abril hasta San Miguel, para vacas y ovejas. Para tratar, con el rentero de dicha finca, Miguel Rodríguez. (Referida dehesa está en el partido de Vitigudino).

ARRIENDO magnífica finca, provincia Ciudad Real, pasa carretera. Mil fanegas labor, ciento regado, dos mil monte. Informará, Pablo Bermejo, Hernani, 57.—Madrid.

PASTOS, con rastrojera, se arriendan, para vacas, desde el 16 de Abril hasta el 30 de Septiembre, en Aldealgordo de Abajo. Para informar, el montaraz, en la misma dehesa.

PISO MODERNO. — Se arrienda un piso moderno y una cochera, juntos o separados. Informarán, Paseo de Canalejas, 51.

HUESPEDES.—Señora sería admitir huéspedes estables, a precios económicos; habitaciones independientes. Pedro Cojos, 10, principal.

DINERO EN PRIMERA HIPOTECA. Al seis por ciento, facilito hasta un millón de pesetas, sobre coto redondo. Carreño, Consuelo, 22, pral.

SE ARRIENDAN los pastos y espi-gadero del Cuarto de Arriba de Ituro de Huebra, desde 1.º de Abril hasta San Miguel, para vacas y ovejas. Para tratar, con el rentero de dicha finca, Miguel Rodríguez. (Referida dehesa está en el partido de Vitigudino).

ARRIENDO magnífica finca, provincia Ciudad Real, pasa carretera. Mil fanegas labor, ciento regado, dos mil monte. Informará, Pablo Bermejo, Hernani, 57.—Madrid.

PASTOS, con rastrojera, se arriendan, para vacas, desde el 16 de Abril hasta el 30 de Septiembre, en Aldealgordo de Abajo. Para informar, el montaraz, en la misma dehesa.

PISO MODERNO. — Se arrienda un piso moderno y una cochera, juntos o separados. Informarán, Paseo de Canalejas, 51.

HUESPEDES.—Señora sería admitir huéspedes estables, a precios económicos; habitaciones independientes. Pedro Cojos, 10, principal.

DINERO EN PRIMERA HIPOTECA. Al seis por ciento, facilito hasta un millón de pesetas, sobre coto redondo. Carreño, Consuelo, 22, pral.

SE ARRIENDAN los pastos y espi-gadero del Cuarto de Arriba de Ituro de Huebra, desde 1.º de Abril hasta San Miguel, para vacas y ovejas. Para tratar, con el rentero de dicha finca, Miguel Rodríguez. (Referida dehesa está en el partido de Vitigudino).

ARRIENDO magnífica finca, provincia Ciudad Real, pasa carretera. Mil fanegas labor, ciento regado, dos mil monte. Informará, Pablo Bermejo, Hernani, 57.—Madrid.

PASTOS, con rastrojera, se arriendan, para vacas, desde el 16 de Abril hasta el 30 de Septiembre, en Aldealgordo de Abajo. Para informar, el montaraz, en la misma dehesa.

Advertisement for 'Jugo de Loto Intea' featuring an illustration of a woman and text describing the product's benefits for skin and hair.

Advertisement for 'EL DOCTOR ALONSO HERNANDEZ MUÑOZ OCULISTA' providing contact information and services.

Advertisement for 'EL CAFE TORREFACTO MARCA "EL BRILLANTE,, BRILLA COMO NINGUNO POR SU AROMA' with a logo and detailed product description.

Advertisement for 'SARNA ROÑA' and 'MALA REAL INGLESA' featuring various technical details and contact information for automotive products.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

Desde Campillo de Salvatierra

Señor Director de EL ADELANTO.
Salamanca.

Muy señor nuestro: En el artículo que con nuestra firma, y "en defensa propia", se publicó en el periódico de su digna dirección del día 12 del presente, número 14.068, sin duda debido al cajista se deslizaron varias erratas, algunas de importancia, rogando a usted, con encarecimiento, procure salvarlas en su periódico, para que las cosas queden en su punto.

En el párrafo sexto, donde se habla de las reformas llevadas a cabo durante nuestro mandato municipal, ha quedado truncada una frase donde decíamos "reformas en la casa del señor maestro, dejándola independiente de la Casa Ayuntamiento; "gestión" hasta su término feliz, para la creación..." habiéndose omitido la palabra entre comillas y quedando el sentido incompleto.

En el párrafo siguiente hay una errata de suma importancia; en nuestro artículo decíamos: "Amén de más 2.500 pesetas que quedan en arcas municipales", y el cajista, con un cero añadido a esa cantidad, la convierte en 25.000. En el párrafo noveno, decíamos: "Por otra parte, las simpatías en los pueblos se adquieren obrando, trabajando, interesándose por el bienestar común; estas son las verdaderas, las sentidas, las que se apetecen, "no las que conceden" o niegan los correspondientes de periódicos". Han sido omitidas las subrayadas, quedando, por tanto, el sentido incompleto, en cuestión de importancia para nuestra defensa.

Por fin, firmábamos "Los ex-concejales", y el cajista, convirtiendo la L en una D, pone "Dos ex-concejales", errata de importancia, a nuestro entender, pues nuestro intento era y es, en definitiva, hacer ver palpablemente, que todos vamos unidos, para la defensa de nuestra gestión municipal.

Esperando de su amabilidad la publicación de la presente en su periódico, para nuestra satisfacción, quedan de usted afectísimos seguros servidores q. e. s. m.,

LOS EX-CONCEJALES

LOS VEINTICINCO AÑOS DE VIDA COMERCIAL ES LA MAYOR GARANTIA DE

LA REVOLTOSA

LA PATRONAL GENERAL

Las obras del cuartel de la Guardia civil y los talleres de la Compañía del Oeste

Presidida por don Carlos Romo, ha celebrado sesión la directiva de esta entidad, asistiendo los vocales señores Pérez Bande, García Castilla, Germán Herrero, Velasco y el señor Lobato, en representación del señor Viñuela.

Se trató de las obras a realizar en el cuartel de la Guardia civil, con objeto de que pronto sea una realidad el alojamiento de las de esta Comandancia, que están dispersas por la provincia.

Con objeto de ultimar todo lo relativo a las mismas, y que, como se sabe, la patronal avala la cantidad importe de las mismas, y las cuales se amortizarán en varios presupuestos del Estado, se nombró una comisión formada por el presidente señor Romo, y el secretario señor Martín Díez, para que se trasladaran a Madrid y realicen las gestiones debidas cerca de los señores Carbonell, jefe de Sección del Ministerio de la Gobernación, y el teniente coronel del Benemérito Instituto, señor Checa, acerca de los plazos o anualidades y amortización de la cantidad que avaralará la Patronal.

La misma comisión realizará en Madrid algunas gestiones acerca de la construcción en Salamanca de los talleres de la Compañía Nacional de Ferrocarriles del Oeste de España.

El acuerdo primero se comunicó al Gobernador civil, quien ha convocado a su despacho oficial a los señores de la comisión, para cambiar impresiones sobre este asunto.

FAJAS DE CAUCHO PARA SEÑORAS

Venta en la representación de CASA PASSAPERA FUERTES, en el HOTEL COMERCIO, hasta el lunes, día 17, inclusive.

CASA.—Se vende la casa número 47 de la calle de Zamora. Informar, Julián García Alonso, Zamora, 54, principal.

15-a-14

CARTA DE MOSCU

EN EL PANTEON DE LOS CEREBROS

UNA VISITA AL INSTITUTO DE MOSCU PARA INVESTIGACIONES DEL CEREBRO. LA SUBSTANCIA GRIS DE LENIN HA SIDO SECCIONADA EN 31.000 PARTICULAS. SE TRATA DE ESTABLECER UN INTERCAMBIO DE CEREBROS

El cerebro que provocó la revolución bolchevista, se encuentra hoy repartido en una serie de vitrinas en un Instituto científico de Moscú. Los 31.000 segmentos en que se ha dividido la substancia gris de Lenin, se encuentra aquí, cada uno sobre una placa de vidrio, debidamente registrados y conservados.

Yo estaba observando el tejido fibroso del cerebro de Lenin y siguiendo al mismo tiempo el curso de la conversación con los doctores N. S. Popov y Samuel Sarkisov, dos jóvenes especialistas que dedican toda su actividad a explorar el laberinto de la masa cerebral humana. Trabajan estos dos jóvenes bajo la dirección del físico y anatómico alemán profesor Oskar Vogt, jefe del Instituto de Moscú, para estudios e investigaciones del cerebro.

Lenin, es una de las trece prominentes personalidades cuyos cerebros se encuentran en el Panteón de cerebros de Moscú. Hay entre ellos jefes comunistas como el mismo Lenin; el fallecido editor de la "Investija", M. Skorzov y A. D. Zurupa. Una sección del Panteón, pertenece al compositor armenio A. A. Spendiariow; otra, al célebre neurólogo profesor G. I. Rossolimo. La mayor parte de los otros cerebros que allí se encuentran pertenecen a naturalistas, entre ellos, profesor M. A. Reissne, doctor A. A. Bogdanow, el miembro de la Academia Geogewski y el profesor S. S. Zimonitski. Los cerebros originales no están en el panteón mismo, sino que se hallan seccionados y montados en gabinetes especiales. Lo que se ve en el Panteón, son copias de esos cerebros, con datos y detalles que habrán de prestar buenos servicios a los futuros investigadores en el estudio de la masa cerebral.

Los trece cerebros están guardados en trece vitrinas de cristal, a lo largo de una pared, en una gran sala que acaso fué el salón de baile en el tiempo en que el palacio pertenecía a un rico comerciante de Moscú. Sobre cada vitrina está el nombre de la persona de cuya cabeza fué extraído el cerebro allí encerrado, y algunos datos biográficos sobre la misma. En algunas de las vitrinas están colocadas también las fotografías de los interesados. Las vitrinas descansan sobre armarios de madera, en los cuales se guardan las obras publicadas por la persona que se trata, recortes de prensa que de ella se ocuparon y otros datos de esa naturaleza.

"Todo esto es para el porvenir", decía el doctor Popov, con sumo orgullo. "La posteridad no sólo podrá estudiar en los cerebros de estos hombres, sino que encontrarán además los datos que les harán comprender la significación de las huellas que en ellos se hallaron".

Acaso la sección más singular del Panteón, es aquella en la que las vitrinas están aún vacías, pero que, como sepulcros, esperan ser ocupadas en breve tiempo.

Hace algunos años que el Panteón para la investigación del cerebro, fué fundado por la Comisaría de la ciudad. Los preparativos para su instalación

duraron dos años, y ya desde hace otros dos se viene trabajando asiduamente en él. Los trabajos consisten en análisis microscópicos cuyos resultados se darán a conocer más tarde.

Los especialistas en el estudio de la masa cerebral, afirman que los cerebros de hombres de grandes fuerzas intelectuales, se diferencian enormemente de los cerebros de seres vulgares, si bien por el momento no se puede arriesgar la distinción exacta entre unos y otros, pues para ello se precisan aún estudios profundos de varios años.

El Panteón, y sobre todo el cerebro de Lenin, atraen a gran número de visitantes. El trabajo del Instituto no se reduce únicamente al estudio de los cerebros de hombres célebres, sino que su radio de acción se extiende también a estudiar la diferencia de la sustancia gris en las distintas razas. A este efecto dispone ya el Instituto de partículas del cerebro de personas pertenecientes a 49 nacionalidades distintas. Esta colección habrá de servir de base para estudios de investigación en esta materia, en una escala como hasta ahora no se había realizado.

El Instituto está en íntima conexión con establecimientos análogos, como el del doctor Vogt, Berlín-Dahlem, el Instituto del doctor Economos, en Viena; el del profesor Maximilian Rossis, en Varsovia, y el del profesor Edward Becks, en Frankfurt.

A juicio del doctor Popov, los investigadores de los distintos países, deberían establecer un intercambio de los segmentos de cerebro de sus respectivos Institutos. El Instituto de Moscú está dispuesto a enviar segmentos propios a Institutos extranjeros, como intercambio.

Los jóvenes doctores están entusiasmados de su misión. Me enseñaban con regocijo las partículas cerebrales de hombres que hicieron una revolución, o que escribieron sonatas; cerebros de otros que escribieron famosos artículos contra el imperialismo británico, y cerebros de aquellos que observaron las estrellas o estudiaron las nebulosidades de los misterios de la vida.

A mí me parecen todos iguales. Pálidas partículas de materia, colocadas sobre placas de cristal. Pero, para Popov y Sarkisov, cada una de esas pequeñas partículas encierra un misterio, cuyo velo se habrá de descorrer después de largos años de estudio. Me enseñaron también fotografías en las cuales, y aún con mis ojos, pude observar luces y sombras que en un tiempo fueron significativas para los destinos de la Humanidad.

EUGENE LYONS

Moscú-Marzo.

NOTARIA

Felipe Gómez Moñibas
ZAMORA, 27 SALAMANCA

El Magisterio Nacional

Delicición colectiva

¿Qué pasa en el seno de la organización societaria del Magisterio Nacional Primario, que la lucha intestina no tiene tregua ni descanso? ¿Por qué las escalas de su escalafón, completamente acéfalo, están construidas con tan hábil artificiosidad, que insignificante, casi nula, minoría de su cabeza imperceptible, cobra sueldos superiores, en tanto la casi totalidad, sin otra esperanza de ascenso, cobra dos mil y tres mil pesetas? ¿Por qué los maestros encadenados en la enseñanza, con hojas de servicio harto meritorias y con historial laureado, por sus frutos y por su vocación, sienten la tristeza de ver cómo quedan a la zaga de maestros jóvenes, recién ingresados, que taponan el paso de su vida escalafonal y destruyen el porvenir de sus deudos, por una oposición restringida, a la que no pudieron concurrir por la falta de medios, que a ciertas edades y a ciertos años de servicio impone la carga familiar, muy común, por desgracia, en el Magisterio? ¿Por qué a las direcciones de graduadas y a las capitales de provincia van maestros, sin otro mérito que los primeros años de su carrera, a dirigir y a quitar puesto a otros compañeros que a fuerza de años, perseverancia en el trabajo y laboriosidad, conquistaron la experiencia, alma de la enseñanza, y con ella la superior categoría moral y material? ¿Por qué existen, en fin, en un mismo cuerpo donde sus componentes tienen igual trabajo e igual misión, tanta diferencia de derechos, de castas y de escalafones?

La respuesta es de una lógica incontrovertible: porque así lo quiere y lo merece la masa colectiva.

¿Por qué lo quiere? Porque la empujadora y nunca equitativa legislación que tantos males acarrea al maestro y a la enseñanza no es otra cosa que el resultado de las peticiones, siempre acomodadas a un sector y fuera del bien general, que cerca de los Poderes, tanto la Directiva de la Nacional como la de la Confederación, que son dos organismos inconscientes en el fondo, hacen en nombre de los asociados, sin que éstos en esa masa inerte y desparramada, se haya visto nunca la protesta.

¿Y por qué lo merecen? Porque siendo miembros de un mismo cuerpo y corriendo igual suerte, presencias impasibles, sumergidos en la mayor atonía, la lucha de los dos elementos

directivos que, por no dejar sus prebendas, a la voz de "unión", tratan de desunir a los que deben estar unidos hasta por el más leve instinto de conservación corporativa.

Ya no pueden hacerse caso de los efugios ni subterfugios con que ambas jerarquías de tales asociaciones tratan de ir pasando el tiempo; hay que subterfugar los extremos que separan a las clases y a las asociaciones hermanas, para que se confunda en una sola que reditue el bien y amparo que falta; porque según se traspase, ni la legislación ni el apoyo oficial han de subvenir equitativos en tanto la masa no obre con conciencia propia.

Si las dos directivas no desaparecen, para que el Magisterio se una libremente y libremente nombre quien lo ha de regir hacia la reivindicación de sus derechos y de sus mejoras, no hay que imputarle la culpa a nadie, porque el mal es endémico, la profilaxis tiene que emanar del mismo cuerpo social, porque la delicición es colectiva.

ANTONIO PARDO DUARTE

CARRETEROS.—Se vende madera de servicio, de encina, superior. Para tratar, con Juan Antonio Fraile, en la Alcubilla (Mozárbez).

6-a-6

MADRID

UN GRAN EXITO DE GUERRERO

Madrid.—En el teatro Calderón, se ha verificado esta noche el anunciado estreno de la zarzuela española "Rosa de Azafrán", original del libro de Federico Romero y Carlos Fernández Shaw, y música del maestro Guerrero.

La obra ha obtenido un gran éxito, especialmente la partitura, la cual se repitió casi íntegra.

Felisa Herrero y Sagi-Barba, obtuvieron uno de sus mayores éxitos.

Los autores de "Rosa de Azafrán", salieron a escena, recibiendo un caluroso homenaje del público.

CONFERENCIA DE BESTEIRO

Madrid.—En la Casa del Pueblo, se ha celebrado esta noche la inauguración del ciclo de conferencias organizadas por el Sindicato de Artes Blancas alimenticias de Madrid.

La primera conferencia ha estado a cargo de don Julián Besteiro, que desarrolló el tema "La clase obrera y la organización del trabajo intelectual".

El señor Besteiro destacó la importancia de estos cursos para obreros, ya que no sólo necesitan éstos de una cultura general, sino que también deben especializarse en puntos concretos para capacitarse y desempeñar holgadamente la misión a que están llamados.

El jefe del partido socialista fué ovacionado.

EL USO DEL UNIFORME UNICO

Madrid.—Se dice que en breve se dictará una disposición anulando la obligatoriedad del uso del uniforme único en el Ejército.

UN ACCIDENTE

Madrid.—En la carretera de Extremadura, sobre las once de la noche, ha ocurrido un sensible accidente automovilista.

Un taxi, chocó con una camioneta.

Resultaron gravemente heridos Inés Rodríguez, Julio Torres, Carlos Largo, Antonio María Gómez, Fructuosa Corbella y Justiniano Cepeda.

Todos fueron conducidos a Madrid, en diversos coches, ingresando en el Hospital.

DESCARRILAMIENTO

Madrid.—Maniobrando en las inmediaciones de la estación de Atocha, un tren de mercancías descarriló junto al Cerro Negro, resultando gravemente herido el empleado José María Alarcón de veintinueve años, y menos grave, José Almagro, de cuarenta y seis.

PROVINCIAS

EL ESPANTOSO CRIMEN DE UN EPILEPTICO

Santander.—En el pueblo de Agüero, vive desde hace treinta años un sujeto llamado Abelardo Velarde, de cuarenta y siete años, conocido por "El Señorito".

"El Señorito" padece de ataques epilépticos y con frecuencia su vida es una constante Caisebre, de setenta y siete años, solicitaba el auxilio de los vecinos cuando a Abelardo le daban los ataques.

"El Señorito" tenía una plena confianza en su criada.

Esta última madrugada, sobre las cinco, unos vecinos vieron a "El Señorito" en una de las ventanas de su casa, empujando una escopeta y un cuchillo, mientras decía:

—He matado la criada y al que se acerque, lo mato.

Un guardagujas, llamado Faustino, con engaños, consiguió llevar al epiléptico a una carretera, mientras acudía la Guardia civil y lo reducía a prisión.

Al presentarse las autoridades en la casa de "El Señorito", encontraron el cadáver de la criada Constantina, completamente descuartizado.

Los detalles del crimen son verdaderamente espantosos.

LA CRECIDA DEL EBRO

Zaragoza.—El Ebro ha aumentado enormemente su caudal de aguas hasta el punto de que las últimas noticias que se reciben, dicen que se ha elevado seis metros sobre el nivel ordinario.

Los daños son grandes, especialmente en los pueblos de Borja, Fuentespina, Pinto, Cartuja y Blanca.

El gobernador civil ha tomado precauciones, y ha avisado a los pueblos de la Ribera, para que tomen medidas los vecinos al objeto de evitar desgracias ante la enorme crecida del Ebro.

UNA PETICION

Zaragoza.—La Asociación de Estudiantes de Medicina, ha dirigido un escrito al Gobierno, pidiendo la supresión de las oposiciones a Inspectores Municipales de Sanidad.

ESCALO Y ROBO

Segovia.—Unos desconocidos practicaron un escalo en un almacén de cereales, llevándose la caja de caudales al campo, donde la abrieron para repartirse el dinero que contenía.

La caja sólo guardaba 200 pesetas.

UN CADAVER EN EL CAMPO

Almería.—Del pueblo de Agra, dicen que ha aparecido junto a un almendro el cadáver de José Fernández Hernández.

Al cuello tenía atada la correa.

EXTRAGOS DEL TEMPORAL

Pamplona.—Durante la última madrugada comenzó a inundarse Tudela.

La carretera de Pamplona a Cañanillas, está interceptada.

Dos barrios de Tudela, están inundados.

En Castejón hay detenidos varios trenes y ha sido preciso llevar pan a Tolosa desde Logroño.

UN INTENTO DE HOMICIDIO

Teruel.—La Guardia civil ha conducido a la cárcel de la capital, desde el pueblo de Carlet, a Antonio Escriche y Miguela Guillén, acusados de intento de homicidio.

Según parece, en el pasado mes de Diciembre, Antonio, de acuerdo con Miguela, envió al marido de ésta unos embutidos convenientemente preparados para que el sujeto en cuestión, al tomarlos, se envenenase.

El marido de Miguela, al partir el embutido, notó que olía mal, negándose a comerlo y arrojándose a un perro, que falleció a poco de comerlo.

EXTRANJERO

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

París.—Según noticias de esta noche, el general Primo de Rivera no ha fijado todavía la fecha de su salida para el Sanatorio alemán.

LA SUSCRIPCION POR LOS DAMNIFICADOS

París.—La suscripción nacional abierta para socorrer a los damnificados por las espantosas inundaciones del Medio de Francia, asciende, hasta ahora, a 13 millones de francos.

ESPIA DETENIDO

Bucarest.—Ha sido detenido un espía soviético, al que se le ha encontrado instrucciones y documentos militares.

UN PROCEDIMIENTO CONTRA LOS RETRASOS

Buenos Aires.—A consecuencia del enorme retraso en la circulación de los trenes se ha registrado un violento incidente en la estación de Villatura.

Los viajeros, cansados de permanecer horas y horas en el tren sin llegar al punto de destino, prendieron fuego a la estación, al material y a varias casas.

Las pérdidas son enormes.

TRATADO DE ARBITRAJE

Budapest.—Hoy ha comenzado a regir el tratado de arbitraje concertado con España.

EN LA CAMARA ALEMANA

Berlín.—En la sesión celebrada esta tarde por el Reichstag, se desarrollaron violentos incidentes.

Durante la discusión del proyecto de Ley, de protección a la República, varios diputados fueron expulsados del salón por el Presidente.

AVION DESTROZADO Y PILOTOS MUERTOS

Bruselas.—En el Congo belga, ha sido hallado un avión completamente destrozado, y los cadáveres de los dos aviadores.

Habían hecho el viaje de París a Madagascar, y se dirigían a París de regreso.

CONFERENCIAS

Londres.—El señor Briand, ha celebrado una conferencia con el ministro de Negocios de Italia.

Según parece, en esta conferencia no se llegó a resultado práctico alguno.

Los delegados americanos y franceses realizan gestiones para conseguir que Italia modifique su actitud.

RIVERA

CINE EN EL LICEO

Milton Sills, el popular creador de "Hombres de acero", se presentó anoche en la pantalla de este liceo, con la bellísima producción cinematográfica titulada "El nido del Águila", de argumento fuerte y altamente emotivo y realizada muy bien.

—Hoy se proyectará la película de Emil Jannings, "Los pecados de los padres".

LA CRISIS VINICOLA

ENTREGA DE CONCLUSIONES DE LA RECIENTE ASAMBLEA

Se nos ruega la publicación de esta nota:

"La Asociación Nacional de Vinicultores, cumpliendo los acuerdos tomados en la asamblea celebrada el domingo último, ha visitado al ministro de Economía para significarle el interés que supone la adopción de las medidas propuestas para el régimen vinícola interior, que podrían resolver en buena parte la crisis por que atraviesa habiendo escuchado de labios del señor Wais el mejor deseo por cooperar al saneamiento normal del problema.

También visitó la Asociación al ministro de Estado, ante el cual hizo hincapié de la ineficacia que actualmente tiene el Tratado francoespañol, por la imposibilidad de exportar nuestros vinos, restando a nuestra balanza comercial con dicho país la suma de 240 millones de pesetas, por lo que procede la denuncia del Convenio para negociar otro más conveniente en el plazo de cinco meses que se fija en el actual.

Por último fué recibida la Asociación por el jefe del Gobierno, a quien acompañaba en la audiencia el señor duque de Alba, teniendo la satisfacción de encontrar las mejores disposiciones en el ánimo del general Berenguer, quien manifestó a los comisionados que el actual Gobierno no tiene compromisos políticos con Francia y por lo tanto está dispuesto a defender el interés nacional que significa el vino, llegando a todos los extremos de energía que sean precisos.

La Asociación Nacional de Vinicultores refleja al país vinicultor el resultado de la asamblea y de sus gestiones, que le permiten albergar algún optimismo, porque, al fin, ha encontrado un Gobierno comprensivo que escucha honradamente a la viticultura organizada".

PALOMINA, se venden 200 fanegas, en Villoria de Buenamadre.

Huevos para incubar

Polluelos recién nacidos

LEGHORN BLANCA

GRANJA AVICOLA

EL ALMENDRAL

OLIVA DE PLAENCIA (Cáceres)

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

TODO EL TABACO ES HABANO USANDO PAPEL ZIG-ZAG
EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1929. FUERA DE CONCURSO, MIEMBRO DEL JURADO

Las enfermedades del Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.